

M U N I C I P A L I D A D

LA CRUZ

Acta de Sesión Ordinaria # 81-2025, celebrada el día 07 de mayo del año 2025
a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Julio Camacho Gallardo	Presidente Municipal
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Viviana Loaciga Corea	Regidora Propietaria
Grettel Salazar Martínez	Regidora Propietaria
José Antonio Flores Velázquez	Regidor Suplente
Marielos Gómez Jiménez	Regidora Suplente
Luis Ángel Castillo García	Regidor Suplente
Andrea Cajina Vargas	Regidora Suplente
German Antonio Rodríguez Rodríguez	Síndico Suplente
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Suplente

Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Socorro Díaz Chávez, Vicealcaldesa Municipal, Nayeli Rojas, Asistente de Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Paola Gonzaga Miranda, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

1. Aprobación de actas anteriores: sesión ordinaria N°71-2025, sesión ordinaria N°72-2025, sesión extraordinaria N°73-2025, sesión ordinaria N°74-2025.
2. Correspondencia
3. Mociones
4. Asuntos Varios
5. Cierre de sesión.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muy buenas tardes, compañeros y compañeras tengan una
3 excelente tarde todos los presentes. Saludarles a cada uno de los miembros del
4 Concejo Municipal de La Cruz. Señora Vicealcalde, señores funcionarios en sus
5 diferentes responsabilidades. Señora secretaria y a todos los que nos ven y nos
6 escuchan por medio de la plataforma digital de la municipalidad de La Cruz. Para
7 el día de hoy estaremos realizando la sesión ordinaria número 81-2025. Como
8 agenda tenemos la aprobación de las actas de la sesión ordinaria 71 2025,
9 ordinaria 72 2025, extraordinaria 73 2025 y ordinaria 74 2025. 2
10 correspondencia, 3 mociones, cuatro asuntos varios y 5 cierre de sesión. Antes
11 de iniciar a la estructuración de esta agenda, vamos a darle gracias al señor, así
12 que les pediría compañeros que nos pongamos en pie.

13
14 Oración.

15 ARTICULO PRIMERO

16 REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS

17 18 **Aprobación acta sesión ordinaria N° 71-2025**

19
20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: Iniciaremos en el punto 1 que sería la aprobación compañeros de
22 las actas anteriores iniciaríamos con la aprobación del Acta de la sesión ordinaria
23 número 71 2025. ¿Si algún compañero o compañero tiene algo que cenar a esta
24 Acta? Y antes de todo, disculpe compañeros. En este caso el compañero Luis
25 Ángel Castillo toma la curul al no estar presente el señor don Jesús Esteban
26 caballero. Vuelvo entonces compañero a la. Pregunta, si alguno tiene algo que
27 accionar a esta Acta, Sírvalo indicar y si no levanten la mano los que estén de
28 acuerdo. Quedaría aprobado en firme definitivo con 5 votos a favor.

29 30 **Aprobación acta sesión ordinaria N° 72-2025**

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Seguidamente, la aprobación del Acta de la sesión. Ordinaria 72
3 2025 compañeros, ¿si alguien tiene que externar algo sobre esta acta?, sívalo
4 indicarlo. Sino entraríamos en votación. Levante la mano los que estén de
5 acuerdo, compañeros y compañeras. ¿Compañero Luis? Quedaría aprobado en
6 firme definitivo por 5 votos a favor.

7
8 **Aprobación acta sesión Extraordinaria N° 73-2025**

9
10 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
11 La Cruz, dice: Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria 73-2025 ¿si algún
12 compañero tiene algo que indicar referente a esta Acta? Sino entraríamos en
13 votación compañeros y levanten la mano los que estén de acuerdo. Quedaría
14 aprobado en firme definitivo con 5 votos. A favor.

15
16 **Aprobación acta sesión ordinaria N° 74-2025**

17
18 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
19 La Cruz, dice: aprobación del Acta 74-2025 ¿si algún compañero o compañero
20 tiene algo que externar?, si no sirva levantar la mano a los que estén de acuerdo,
21 quedaría aprobado en firme definitivo por 5 votos a favor.

22
23 **ARTICULO SEGUNDO**

24 **CORRESPONDENCIA**

25
26 1.- Se conoce oficio G-0608-2025, firmado por el señor Alberto López Chaves,
27 Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, en el cual comunica las
28 observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a
29 nombre de DESARROLLOS ROBLE VERDE DRV S.A., código 510475, mismas
30 que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional.

1 Se le recuerda a esa Municipalidad el deber de cumplir con las observaciones
2 realizadas por el ICT, en un plazo de 20 días hábiles, caso contrario se procederá
3 a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá
4 hacer una nueva gestión. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo de Junta
5 Directiva del ICT, tomado en sesión ordinaria N° 5734, del 07 de febrero del
6 2012, publicado en la Gaceta N° 43, del 29 de febrero del 2012, y a lo solicitado
7 en el informe DFOE-ED-71-2008, de la Contraloría General de la República.

8
9 Con la finalidad de que esa municipalidad pueda aclarar cualquier duda sobre
10 los dispuesto en este comunicado, este instituto le concede un plazo de cinco
11 días hábiles para que solicite una reunión con el Departamento de Planeamiento
12 del ICT y en caso que se hayan emitido observaciones de tipo jurídico, con la
13 participación además de la Asesoría Legal del ICT, en la que podrán ahondar en
14 las observaciones realizadas por el ICT sobre el expediente de concesión.

15
16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Muchísimas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
18 compañera tiene algo que accionar a la nota? Sino que se brinda acuse de
19 recibido y se remite al departamento de zona marítimo terrestre para que le
20 brinde el trámite correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo, compañeros y
21 compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa de trámite y
22 comisión por 5 votos a favor.

23
24 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

25
26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
27 recibido al oficio G-0608-2025 firmado por el señor Alberto López Chaves,
28 Gerente General Instituto Costarricense de Turismo y se remite al departamento
29 de Zona Marítimo Terrestre para que le brinde el trámite correspondiente.

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**

1 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
2 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**
3 **Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**
4 **ejercicio).**

5
6 2.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0181-2025, firmado por el señor Luis Alonso
7 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual indica lo siguiente:

8 Mediante la presente hago de su conocimiento que esta Municipalidad es parte
9 del proceso ordinario laboral llevado bajo el número de expediente 25-000007-
10 1564-8, proceso en el que figura como parte actora la señora **TATIANA**
11 **SALAZAR GUZMÁN.**

12
13 Que el día 23 de abril del 2025 se realizó audiencia de conciliación y en la que
14 se apersonaron ambas partes del proceso, debidamente representadas; y como
15 consecuencia de dicha audiencia conciliatoria se logra un acuerdo de arreglo
16 beneficioso para ambas partes, mediante el cual esta Municipalidad se
17 comprometió a cancelar a la parte actora del expediente N° 25-000007-1564-8
18 por concepto de ajuste bisemanal correspondiente al 8,33%, la suma de **TRES**
19 **MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ**
20 **COLONES CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS** de lo adeudado por salarios
21 reclamados, suma a la que hay que aplicar las deducciones de ley que
22 representan la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS
23 SETENTA Y SIETE COLONES CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS, para un
24 pago líquido por la suma de **TRES MILLONES DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS**
25 **TREINTA Y TRES COLONES CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS**
26 **NETOS**, lo anterior en apego al cálculo realizado por el Departamento de
27 Recursos Humanos para el caso concreto, recursos que deberán ser
28 gestionados eventualmente por el Departamento correspondiente. Previo a
29 concluir, resulta importante señalar que, para el pago de dicha suma, se cuenta
30 con el plazo hasta el **30 de mayo de 2025.**

1 En fe de lo anterior, y por disponerse así mismo en la propuesta conciliatoria,
2 esta representación remite dicha propuesta para que si se tiene a bien el Concejo
3 Municipal brinde la respectiva aprobación o homologación de dicho acuerdo para
4 la eventual remisión al Juzgado correspondiente.

5
6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
8 compañera tiene algo que externar al referente a este documento? Sino que se
9 aprueba el pago de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL
10 OCHOCIENTOS DIEZ COLONES CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS,
11 adeudado por salarios reclamados, suma a la que hay que aplicar las
12 deducciones del ley para un pago líquido por la suma de TRES MILLONES
13 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES COLONES CON
14 CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS netos correspondiente al ajuste bisemanal
15 correspondiente al 8.33% a la señora Tatiana Salazar Guzmán, dispuesto en la
16 propuesta conciliatoria del proceso ordinario laboral llevado bajo el expediente
17 número 25-000007-1564-8. ¿Si estamos de acuerdo, compañeros y
18 compañeros? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispensa de trámite de
19 comisión por 5 votos a favor.

20
21 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

22
23 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el pago
24 de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL
25 OCHOCIENTOS DIEZ COLONES CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS,
26 adeudado por salarios reclamados, suma a la que hay que aplicar las
27 deducciones del ley para un pago líquido por la suma de TRES MILLONES
28 DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES COLONES CON
29 CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS netos correspondiente al ajuste bisemanal
30 correspondiente al 8.33% a la señora Tatiana Salazar Guzmán, dispuesto en la

propuesta conciliatoria del proceso ordinario laboral llevado bajo el expediente número 25-000007-1564-8. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

3.- Se conoce oficio FMG.046-2025, firmado por la señora Giselle Segura Sánchez, Secretaria Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, en el cual transcribe acuerdo tomado por el Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste y Upala, en sesión ORDINARIA N° 08-2025, celebrada el martes 25 de marzo del presente año 2025, en la sala de sesiones de FEMUGUA, en Cañas de Guanacaste; que textualmente dice:

CONSIDERANDO:

Que, se aprueba la moción presentada por el señor Alexis Miranda Benítez, del Concejo Municipal de Bagaces, para que se invite al señor Ministro del MOPT, Ing. Efraín Zeledón Leiva, a la sesión Ordinaria de FEMUGUA, el martes 29 de abril de 2025, con el fin de que se refiera al estado actual de la red vial en los cantones de Guanacaste y Upala. Por tanto, se acuerda:

ACUERDO 8. ORDINARIA 08-2025:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE GUANACASTE Y UPALA, ACUERDA INVITAR AL MINISTRO DEL MOPT ING. EFRAIN ZELEDÓN LEIVA, A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUE SE REALIZARÍA EN SUS OFICINAS ADMINISTRATIVAS UBICADAS EN CAÑAS, GUANACASTE, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑAÑA, PARA QUE SOCIALICEMOS EL PROGRAMA OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI 2025), RECIBIDO EL 24 DE ENERO DE 2025, MEDIANTE OFICIO DVOP-2025-58, DEL ING. ALONSO MORA ARROYO, DIRECTOR GENERAL DE LA DIVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MOPT Y

1 QUE BRINDE INFORMACIÓN PARA COORDINAR CON LAS
2 MUNICIPALIDADES SOBRE LAS CONTRATACIONES QUE INCLUYERON EN
3 EL PRESUPUESTO 2025, A INVERTIR EN LA RED VIAL DE GUANACASTE Y
4 UPALA. QUE SE COPIE ESTE ACUERDO A LOS/AS ASESORES/AS DE LOS
5 DIPUTADOS Y DIPUTADAS EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, POR
6 GUANACASTE Y ALAJUELA Y SE LES SOLICITE QUE POR FAVOR
7 INTERPONGAN SUS BUENOS OFICIOS, PARA AGILIZAR Y LOGRAR CON
8 ÉXITO ESTA GESTIÓN. ESTE ACUERDO LO VOTARON AFIRMATIVAMENTE
9 TODOS Y TODAS LOS/AS DIRECTIVOS PRESENTES. ACUERDO UNANIME,
10 DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME Y CON DISPENSA DE TRAMITE
11 DE COMISIÓN.

12
13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
14 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
15 compañero tiene algo que accionar la nota? No, nada más hago referencia,
16 bueno, el señor Ministro se le ha hecho por medio de la Federación la invitación,
17 al ministro Batalla se le hicieron dos. No llegó. Ahora el nuevo tampoco ha
18 llegado y lo único que nos reenviaron en la Federación fue porque entre las
19 solicitudes, compañero. Alexis pidió el desglose informativo de cuánto se invertir
20 a nivel de Guanacaste, que es la sorpresa es que La Cruz ni siquiera teníamos
21 ni un colón dentro de su presupuesto para el año 2025, al igual que otras
22 municipalidades, lo cual, se volvió en esta última sesión hacer hincapié para que
23 lleguen la Federación, pero ya sabemos que ya estamos en año político, está
24 finalizando y posiblemente no vayan a llegar, pero para tener un panorama,
25 digamos la rutas que. Tenemos a nivel. No tienen presupuestado en este caso
26 para el cantón de La Cruz y muchas otras municipalidades. Bueno, en vista
27 compañeros que no hay nada más que agregar. Entonces se le brinda acuse de
28 recibido. ¿Estamos de acuerdo compañeros y compañeras? Quedaría aprobado
29 en firme definitivo y se dispensa de trámite de comisión por 5 votos a favor.

30 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
2 recibido al oficio FMG.046-2025 firmado por la señora Giselle Segura Sánchez,
3 Secretaria Adm. Consejo Directivo, Federación de Municipalidades de
4 Guanacaste y Upala. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,**
5 **Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
6 **(Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel**
7 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García:**
8 **Regidor Suplente en ejercicio).**

9
10 4.- Se conoce oficio MLC-CCPJ-OF-001-2025, firmado por la señora Heydi
11 Mercedes Luna Dávila, Presidencia Comité Cantonal de la Persona Joven de La
12 Cruz, en el cual hace de conocimiento el acuerdo N°01 se aprobó por parte del
13 Comité de la Persona Joven de La Cruz el programa Joven Emprende La Cruz
14 2025.

15
16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
18 compañero tiene algo que accionar? En el caso mío, viendo el plan que ellos
19 tienen, tal vez compañeros regidores, tal vez podemos solicitarle a al comité la
20 persona joven. Que si está bien de ellos poder venir y presentar un poco el plan
21 por medio de una audiencia, si les parece así, conocemos más profundo y así
22 replicamos esa información que puede ser sustancial para las demás
23 comunidades ¿si están de acuerdo compañeros? Sería tomar el primer acuerdo,
24 que sería que se le brinda acuse de recibido. ¿Están de acuerdo? quedaría
25 aprobado en firme definitivo, se dispense el trámite y comisión.

26
27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28
29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
30 recibido al oficio MLC-CCPJ-OF-001-2025 firmado por la señora Heydi Mercedes

1 Luna Dávila, Presidencia Comité Cantonal de la Persona Joven La Cruz.
2 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**
3 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
4 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**
5 **Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**
6 **ejercicio).**

7
8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
9 La Cruz, dice: El segundo acuerdo es solicitarle a ellos que vengan y nos
10 expongan el plan de trabajo en una sesión de audiencia. ¿Si están de acuerdo
11 compañeros y compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense
12 a trámite de comisión por 5 votos a favor.

13
14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15
16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la señora
17 Heydi Mercedes Luna Dávila, Presidencia Comité Cantonal de la Persona Joven
18 La Cruz, exponer plan de trabajo en una sesión de audiencia del Concejo
19 Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**
20 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**
21 **(Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel**
22 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García:**
23 **Regidor Suplente en ejercicio).**

24
25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
26 La Cruz, dice: y nada más, señora regido, este, secretaria, replicar el el plan
27 para que los compañeros vayan haciendo el estudio de la información.

28 5.- Se conoce acuerdo N°4-09 de la Sesión N°013-2025 del Comité Cantonal de
29 Deportes y Recreación de La Cruz, firmado por el señor Oscar López García,
30 Secretario, y que dice:

1 POR UNANIMIDAD ACUERDAN: La Junta Directiva del Comité Cantonal de
2 Deporte y Recreación de La Cruz, ACUERDA remitir fotocopia de los convenios
3 firmado entre el CCDR y las instituciones educativas, los cuales son el Liceo
4 Experimental Bilingüe La Cruz y el Liceo de Cuajiniquil al Concejo Municipal para
5 conocimiento de los mismo.

6 ACUERDO APROBADO Y EN FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR Ana Guzmán
7 Espinoza, Axel Flores Abea, José Luis González Avilés, Grace Rodríguez
8 Jiménez & Oscar García López.

9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
11 compañero tiene algo que externar? Si no. Que se le brinda acuse de recibido.
12 ¿Estamos de acuerdo, compañeros? Quedaría aprobado en firme definitivo y se
13 dispense trámite de comisión por 5 votos a favor.

14
15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16
17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
18 recibido al documento firmado por el señor Oscar López García, Secretario
19 Comité Cantonal de Deporte y Recreación La Cruz. **ACUERDO**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
21 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
22 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**
23 **Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**
24 **ejercicio).**

25
26 6.- Se conoce documento firmado por el señor Nelson Gardel Pérez Júnez,
27 Director Liceo Diurno La Cruz, en el cual remite la propuesta de terna para la
28 sustitución de un miembro de Junta Administrativa del Liceo Diurno La Cruz, para
29 su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

1 Terna N°1

2 Roberto José Obregón Rodríguez, cédula de identidad N°5-0353-0760

3 Evelyn María Lara Lara, cédula de identidad N°5-0330-0478

4 Fátima Guadamuz Guadamuz, cédula de identidad N°5-0262-0133

5
6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
8 compañera tiene algo que accionar a la nota? Sino que se apruebe el
9 nombramiento de la terna y se autoriza al señor alcalde municipal para que
10 realice la juramentación correspondiente ¿si estamos de acuerdo compañeros?
11 Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense trámite de comisión por 5
12 votos a favor.

13
14 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

15
16 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra al señor
17 Roberto José Obregón Rodríguez, cédula de identidad N°5-0353-0760, vecino
18 del cantón de La Cruz, como miembro de la Junta Administrativa del Liceo Diurno
19 La Cruz, esto en reposición de un miembro de dicha junta. Por lo que se autoriza
20 al señor Alcalde Municipal para que realice la juramentación correspondiente.

21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO**
22 **POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César**
23 **Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves,**
24 **Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**
25 **ejercicio).**

26
27 7.- Se conoce documento firmado por la señora Maribel Romero Estrada,
28 Directora Escuela San Rafael, ene l cual remite propuesta de terna para la
29 conformación de la Junta de Educación Escuela San Rafael, para su
30 nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

1 Terna N°1

2 Manuel Chaves Herrera, cédula de identidad N°1-0756-0625

3
4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
5 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
6 compañero tiene algo que accionar a la nota? Sino que se prevé el
7 nombramiento de la terna, se autoriza al señor alcalde municipal para que realice
8 la juramentación correspondiente. ¿Si estamos de acuerdo compañeros y
9 compañeras? Quedaría aprobado un firme definitivo y se dispensa de trámite de
10 comisión por 5 votos a favor.

11
12 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

13
14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra al señor
15 Manuel Chaves Herrera, cédula de identidad N°1-0756-0625, vecino del cantón
16 de La Cruz, como miembro de la Junta de Educación Escuela San Rafael, esto
17 en reposición de un miembro de dicha junta. Por lo que se autoriza al señor
18 Alcalde Municipal para que realice la juramentación correspondiente. **ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
20 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
21 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**
22 **Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en**
23 **ejercicio).**

24
25 8.- Se conoce oficio MLC-DAM-OF-0133-202, firmado por el señor Luis Alonso
26 Alán Corea, Alcalde Municipal, en el cual brinda contestación al oficio EM-0001-
27 2025, en el cual consulta lo siguiente:

28
29 **1. ¿Quién autorizó la colocación de estas antenas en el Archivo**
30 **Municipal?**

1 La autorización para la colocación de las antenas en el Archivo Municipal, previo
2 al convenio suscrito entre la municipalidad de La Cruz y la Empresa Redes
3 Inalámbricas M&R De la Cruz, se desconoce.

4 **2. ¿Con cuál fin se colocaron esas antenas?**

5 Se desconoce, pero podría presumirse que fue con el fin de dotar de conectividad
6 a aquellas comunidades que carecen de acceso a internet, dado que la empresa
7 propietaria de las antenas, se dedica a brindar dicho servicio.

8 **3. ¿A quién pertenecían esas antenas?**

9 Redes Inalámbricas M&R De la Cruz.

10 **4. ¿Quién se beneficiaba económicamente con el funcionamiento de**
11 **estas antenas?**

12 Se desconoce si existe o existió beneficio económico.

13 **5. ¿Las antenas emitían ondas de internet?**

14 Considerando que la empresa propietaria de las antenas se dedica a brindar
15 servicio de conectividad, podría presumirse que si emitían ondas de internet.

16 **6. ¿Se utilizó electricidad de las antenas municipales?**

17 Esta Administración no autorizó uso de electricidad para terceros.

18 **7. ¿Por qué se utilizó esa ubicación para colocar las antenas?**

19 Se desconoce, sin embargo, podría presumirse que se utilizó esa ubicación para
20 ampliar el rango de conectividad y que se llegue a más comunidades sin acceso
21 a internet.

22 **8. ¿Cuáles fueron las razones del porque el Alcalde Municipal indicó en**
23 **oficio MLC-DAM-130-2024 del 16 de abril del año 2024, proceder con**
24 **la desinstalación de las antenas y no realizó esta acción como lo**
25 **afirmó en su oficio?**

26 La Administración como tal no le correspondía la desinstalación, sin embargo,
27 ordenó la desinstalación. Consecuentemente no existe incumplimiento.

28 **¿Quién desinstaló las antenas?**

29 A quien le correspondía la desinstalación es a la empresa Redes Inalámbricas
30 M&R De la Cruz.

1 **9. Porqué la empresa Constructora AGICA S.A deja materiales para la**
2 **nueva construcción de antena en el parquecito aledaño a las**
3 **instalaciones del Archivo Municipal**

4 Se presume ser por un tema de costo beneficio.

5
6 En otra línea, solicita se le proporcione toda la información referente al tema de
7 las Antenas del Archivo Municipal, en ese sentido, se adjunta a este oficio lo
8 requerido.

9
10 Solicita atentamente se fortalezcan las políticas de organización y control para
11 garantizar que estos eventos no se repitan, al respecto se le comunica que se
12 tomará las previsiones necesarias con el propósito de mejorar estos aspectos.

13
14 De igual manera, requiere que le proporcione el procedimiento para
15 realizar denuncias ante la Auditoria Interna y la promoción o divulgaciones de
16 dicho recurso.

17
18 Con respecto al procedimiento para realizar las denuncias ante Auditoría interna,
19 esta Administración se rige según el principio de prelación de normas
20 amparándonos en el Procedimiento que establece La Contraloría General de La
21 República.

22
23 Por último, señala que a la fecha no observa los informes de auditorías
24 subidos a la página web de la municipalidad, planillas de salario ni proceso de
25 reclutamiento de personal de la Municipalidad de La Cruz, que en el pasado el
26 Concejo Municipal había acordado sobre este punto, al respecto me permito
27 indicar que mediante acuerdo de Sesión Ordinaria del día 12 de febrero de 2024,
28 en atención al documento conocido en dicha sesión, oficio JC-0081-2025, donde
29 se solicitaba se publicaron los informes de auditoría interna, al igual que su
30 persona, nos permitimos indicarle que para atender lo requerido se le solicitó a

la Unidad de Auditoría Interna, que en aras de fortalecer los principios de transparencia y rendición de cuentas, gestionara la publicidad de los mismo, así las cosas, puede apreciarse que se han realizado las gestiones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo también requerido por su persona, además es importante manifestar que todo ciudadano tiene la plena libertad de apersonarse a los diferentes departamentos municipales y solicitar la información que requiera con las salvedades de ley, a ninguna persona se le ha negado la información que solicitan.

Conforme a lo anterior, esperando que la información proporcionada sea de su entera satisfacción,

El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o compañero tiene algo que accionar esta nota? Sino que se le brinde acuse de recibido. ¿si estamos de acuerdo compañeros y compañeras? O K quedaría aprobado en firme definitivo esa dispensa de trámite y comisión por cuatro votos a favor, tiene la palabra el señor Regidor. 1 en contra.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de recibido al MLC-DAM-OF-0133-2025 firmado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, en relación a la atención del oficio EM-0001-2025.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 4 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio) y 1 voto en contra (Grettel Salazar Martínez).

La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La Cruz, dice: Buenas tardes a todos. Mi justificación sería la siguiente. Para

1 consideró que las respuestas no son claras y sinceramente no me convencen,
2 así que prefiero no votarlo porque considero que nadie va a un lugar a instalar
3 una antena sin permiso. Entonces, esa sería la razón.

4
5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
6 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor regidor. Creo que la naturaleza de la nota
7 en su momento era que en este caso el administrador, señor alcalde, fuera el
8 que estaba más sabido sobre la situación, lo cual hizo respuesta de la situación,
9 entonces eso lo solicitaba. Y eso es lo que el Concejo está, pues conociendo en
10 este momento la respuesta en este caso al señor Don Ernesto, si no me
11 equivoco, verdad. Sí, señor alcalde, claro que sí tiene la palabra.

12
13 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
14 Gracias, buenas tardes. Estimados compañeros, honorable Concejo Municipal,
15 señora Vicealcaldesa, funcionarios municipales. Los ciudadanos que tienen la
16 oportunidad de escuchar. Y observar esta sesión ordinaria. Feliz miércoles para
17 para todos y para todas. Nada más únicamente para para indicar que, como bien
18 lo lo indica el señor presidente municipal, es un acuso de recibo, no es un
19 documento que se está sometiendo a análisis o consideración de los señores
20 regidores. Entonces no votar una cosa de recibido es totalmente. Este. No se
21 ajusta a la a la legalidad, a la formalidad puede estar en contra a favor de lo que
22 dice. Eso se respeta, pero simple y sencillamente es una copia del Concejo
23 Municipal. Entonces, para aclarar esa parte. Este lo otro que yo he venido
24 analizando sobre esta situación, bueno, ya hemos reiterado sobre esto. De
25 alguna forma interés en este tema. No sé si ustedes asumo que sí. Algunos lo
26 han tenido la oportunidad de leer el tema de telecomunicaciones y en la nota
27 original la hice. Habla claramente que es un tema de interés público en el país y
28 más de un cantón como el nuestro, pero a veces. Pareciera que hay otros temas.
29 De otro tipo de interés que prevalecen sobre. Sobre los intereses de la
30 Comunidad, con solo decirles que incluso esta colocación de antenas se pueden

1 hacer en la vía pública. Y las empresas lo solicitan y sean de la naturaleza, que
2 sean todas esas antenas que ustedes ven en carreteras en Armenia, en Guapinol
3 no son antenas de de la municipalidad, o de nivel ICE. Son empresas privadas
4 que piden primero la municipalidad, la municipalidad, es más, algunas, incluso
5 extrañamente, ni permiso, piden a veces porque es un tema de utilidad o
6 necesidad pública, que se supone que es para brindar un servicio que en este
7 momento favorece a las comunidades entonces pretender ver esa importancia
8 en algún momento parecía que lo que se quería que se quitaran bueno se
9 pudieron y se se dio la orden de quitarlas, pero se encontró la posibilidad
10 mediante un convenio de ponerlas porque igual no puedo decir algo. Si nos las
11 piden que la coloquemos en aceras de cementerios enfrente de ahí se podrían
12 colocar. Pero hasta eso me parece a veces que en una acera o en la vía pública,
13 de alguna manera van a perjudicar más que en una esquina, ahí donde no, pues
14 no tienen. Eh, ninguna afectación. Pero nada más quería aclarar de que en
15 realidad, como lo exprese el señor Presidente, es una nota que se responde al
16 interesado para efectos del Concejo únicamente de conocimiento. Pero bueno,
17 igual como siempre lo he dicho. Uno respeta que no se vote un documento,
18 aunque sea de esta naturaleza, lo que no esté de acuerdo es que se justifique
19 de una forma, como que si el documento lo está, lo estamos pidiendo desde el
20 Concejo. En realidad es una copia, el Concejo nada más, no es un un trámite,
21 pero bueno, igual, como siempre lo he dicho yo respeto mucho las posiciones de
22 cada quien, pero sí que quede ahí en constancia. Este en actas. La aclaratoria
23 de que únicamente es un documento de conocimiento del Concejo Municipal.
24 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
25 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde.

26
27 9.- Se conoce oficio MLC-PUCC-OF-001-2025, firmado por el Ing. Pedro Mejía
28 García, Coordinador de Planificación Urbana y Control Constructivo, en el cual
29 responde al documento firmado por el señor Maxime Robitaille, en el cual solicita
30 el uso para cabinas en la propiedad con folio real 5-110696-000, con el fin de

1 tramitar posteriormente la patente. Dicho documento fue remitido por el Concejo
2 Municipal al Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo. Al
3 respecto, expongo lo siguiente:

4
5 1) Al ubicar la finca 5-110696-000 en el mapa ArcGis, se constató que está
6 fuera de la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre. Sin embargo,
7 se encuentra dentro de un Plan Regulador Costero; específicamente, en
8 la Zona Residencial Turística (ZRT) del Plan Regulador de Playa Copal y
9 Playa Papaturro (Parcial), correspondiente a esta Municipalidad.

10
11 2) En el oficio MLC-PUCC-OF-20-2023, la ex coordinadora del
12 Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo, señora
13 Tatiana Salazar Guzmán, solicitó criterio legal para determinar si el
14 reglamento, las definiciones y los lineamientos del Plan Regulador de
15 Playa Copal y Playa Papaturro (Parcial) son aplicables tanto a la franja de
16 la Zona Marítimo Terrestre como a la propiedad privada.

17
18 3) En referencia a lo anterior, la Gestora Jurídica de Zona Marítimo Terrestre,
19 señora Alba Ruiz Caldera, emitió el oficio MLC-ZMT-GJ-CJ-005-2023, en
20 el cual señala que el Reglamento de Zonificación del Plan Regulador de
21 Playa Copal y Playa Papaturro (Parcial) se aplica, en primera instancia, a
22 la franja de 150 metros de la Zona Restringida de la Zona Marítimo
23 Terrestre; y que solo aplicaría a propiedades privadas cuando los dueños
24 hayan solicitado su incorporación al plan regulador costero, conforme con
25 el numeral 15 de la Ley N.º 6043.

26
27 4) En atención a lo indicado, el Departamento de Planificación Urbana y
28 Control Constructivo consultó al Departamento de Zona Marítimo
29 Terrestre si los propietarios de la finca 5-110696-000, durante la
30 formulación del Plan Regulador, solicitaron la inclusión de su inmueble en

1 el Plan Regulador de Playa Copal y Playa Papaturro (Parcial), o bien, la
2 exclusión del mismo.

3
4 5) Mediante el oficio MLC-ZMT-OF-152-2024, la Coordinadora del
5 Departamento de Zona Marítimo Terrestre, señora Ileana Hernández
6 Rodríguez, informó al Departamento de Planificación Urbana y Control
7 Constructivo que se remitió la carta de autorización de los propietarios, en
8 la cual manifiestan su disposición de incluirse en el Plan Regulador de
9 Playa Copal y Playa Papaturro (Parcial).

10
11 6) Con base en lo expuesto en los puntos 3 y 5, se determina que el
12 Reglamento de Zonificación del Plan Regulador de Playa Copal y Playa
13 Papaturro (Parcial) sí resulta aplicable a la propiedad inscrita bajo folio 5-
14 110696-000.

15
16 7) Según el Reglamento de Zonificación antes mencionado, dentro de la
17 Zona Residencial Turística (ZRT), el uso de cabinas se clasifica como un
18 “uso condicional”. El mismo reglamento lo define como:

19 *“Es aquel uso no prioritario para las condiciones del terreno, en el cual, el*
20 *concesionario puede destinar su lote, sin generar conflicto con los usos*
21 *permitidos. Este uso se da previa autorización especial del Concejo Municipal e*
22 *ICT”.*

23
24 De acuerdo con todo lo anterior, se concluye que el uso para cabinas solicitado
25 por el señor Maxime Robitaille corresponde a un uso condicional y podría
26 otorgarse únicamente con la autorización previa del Concejo Municipal y del ICT.

27
28 Por lo tanto, el Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo de
29 la Municipalidad de La Cruz recomienda al Concejo Municipal de La Cruz:

- 1 a) Autorizar el uso para cabinas en la propiedad de folio 5-110696-000.
- 2 b) Remitir el caso al Instituto Costarricense de Turismo (ICT) para que emita
- 3 su criterio y resuelva si procede o no autorizar dicho uso.
- 4

5 En caso de recibir el visto bueno tanto del Concejo Municipal como del ICT, se

6 podría otorgar la autorización solicitada. De lo contrario, deberá rechazarse.

7

8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de

9 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o

10 compañero tiene algo que accionar a la nota? Sino que se autorice el uso para

11 cabinas en la propiedad de folio 5-110696-000 y se remita al ICT para para lo

12 que corresponde de acuerdo al plan regulador de playa, Copal y playa. Papaturro

13 parcial ¿si estamos de acuerdo, compañeros y compañeros? Señora Regidor,

14 Gretel o K quedaría aprobado en firme definitivos y dispense tramite de comisión

15 por 5 votos a favor.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, autoriza el uso para

20 cabinas en la propiedad de folio 5-110696-000, y se remita al ICT para lo que

21 corresponde de acuerdo al Plan Regulador de Playa Copal y Playa Papaturro

22 (Parcial). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y**

23 **DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**

24 **(Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel**

25 **Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García:**

26 **Regidor Suplente en ejercicio).**

27

28 10.- Se conoce oficio MLC-PUCC-OF-002-2025, firmado por el Ing. Pedro Mejía

29 García, Coordinador de Planificación Urbana y Control Constructivo, en el cual

30 responde al documento firmado por la señora Milagros Tercero Olivas, en el cual

solicita el uso para habitaciones, alojamiento y hospedaje en la propiedad con folio real 5-115726-000. Dicho documento fue remitido por el Concejo Municipal al Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo. Al respecto, expongo lo siguiente:

8) Al ubicar la finca 5-115726-000 en el mapa ArcGis, se constató que está fuera de la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre. Sin embargo, se encuentra dentro de un Plan Regulador Costero; específicamente, en la Zona Residencial Turística (ZRT) del Plan Regulador de Playa Copal y Playa Papaturro (Parcial), correspondiente a esta Municipalidad.

9) En el oficio MLC-PUCC-OF-20-2023, la ex coordinadora del Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo, señora Tatiana Salazar Guzmán, solicitó criterio legal para determinar si el reglamento, las definiciones y los lineamientos del Plan Regulador de Playa Copal y Playa Papaturro (Parcial) son aplicables tanto a la franja de la Zona Marítimo Terrestre como a la propiedad privada.

10) En referencia a lo anterior, la Gestora Jurídica de Zona Marítimo Terrestre, señora Alba Ruiz Caldera, emitió el oficio MLC-ZMT-GJ-CJ-005-2023, en el cual señala que el Reglamento de Zonificación del Plan Regulador de Playa Copal y Playa Papaturro (Parcial) se aplica, en primera instancia, a la franja de 150 metros de la Zona Restringida de la Zona Marítimo Terrestre; y que solo aplicaría a propiedades privadas cuando los dueños hayan solicitado su incorporación al plan regulador costero, conforme con el numeral 15 de la Ley N.º 6043.

11) En atención a lo indicado, el Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo consultó al Departamento de Zona Marítimo Terrestre si los propietarios de la finca 5-115726-000, durante la formulación del Plan Regulador, solicitaron la inclusión de su inmueble en

1 el Plan Regulador de Playa Copal y Playa Papaturro (Parcial), o bien, la
2 exclusión del mismo.

3 12)Mediante el oficio MLC-ZMT-OF-152-2024, la Coordinadora del
4 Departamento de Zona Marítimo Terrestre, señora Ileana Hernández
5 Rodríguez, informó al Departamento de Planificación Urbana y Control
6 Constructivo que se remitió la carta de autorización de los propietarios, en
7 la cual manifiestan su disposición de incluirse en el Plan Regulador de
8 Playa Copal y Playa Papaturro (Parcial).

9
10 13)Con base en lo expuesto en los puntos 3 y 5, se determina que el
11 Reglamento de Zonificación del Plan Regulador de Playa Copal y Playa
12 Papaturro (Parcial) sí resulta aplicable a la propiedad inscrita bajo folio 5-
13 115726-000.

14
15 14)Según el Reglamento de Zonificación antes mencionado, dentro de la
16 Zona Residencial Turística (ZRT):

17 El uso de cabinas se clasifica como un “uso condicional”. El mismo reglamento
18 lo define como:

19 *“Es aquel uso no prioritario para las condiciones del terreno, en el cual, el*
20 *concesionario puede destinar su lote, sin generar conflicto con los usos*
21 *permitidos. Este uso se da previa autorización especial del Concejo Municipal e*
22 *ICT”.*

23 El uso de hoteles se clasifica como un “uso conflictivo”. El mismo reglamento lo
24 define como:

25 *“Es aquel que no se ajusta al uso del suelo, indicados en el plan regulador. Los*
26 *usos conflictivos no se permiten bajo ninguna condición”.*

27
28 En virtud de lo anterior, es necesario aclarar si el uso para habitaciones,
29 alojamiento y hospedaje solicitado por la señora Milagros Tercero Olivas
30 corresponde a un uso de “cabinas” o de “hotel”.

1 Por lo tanto, el Departamento de Planificación Urbana y Control Constructivo de
2 la Municipalidad de La Cruz recomienda al Concejo Municipal de La Cruz:

3
4 c) Solicitar a la señora Milagros Tercero Olivas que aclare si su solicitud
5 corresponde a “cabinas” o a “hotel”.

6 d) En caso de uso para hoteles, rechazar la solicitud.

7 e) En caso de uso para cabinas, autorizar el uso en la propiedad identificada
8 con folio 5-115726-000 y remitir el caso al Instituto Costarricense de
9 Turismo (ICT) para que emita su criterio y determine si procede o no
10 autorizar dicho uso.

11 En caso de contar con el visto bueno tanto del Concejo Municipal como del ICT,
12 se podría otorgar la autorización solicitada. De lo contrario, correspondería
13 rechazarla.

14
15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: Gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o compañera
17 tiene algo que externar a la nota? Si no se le solicita a la señora Milagros Tercero
18 Olivas que aclare si su solicitud de uso de la propiedad con folio real 5-115726-
19 000 corresponde a “cabinas” o “hotel”. ¿Si estamos de acuerdo, compañeros y
20 compañeras? Quedaría aprobado en firme definitivo y se dispense de trámite de
21 comisión por 5 votos a favor.

22
23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24
25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a la señora
26 Milagros Tercero Olivas que aclare si su solicitud de uso de la propiedad con
27 folio real 5-115726-000 corresponde a “cabinas” o “hotel”. **ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL**
29 **TRAMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho**
30 **Gallardo, Viviana Loaciga Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel**

Salazar Martínez y Luis Ángel Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).

11.- Se conoce oficio MLC-UAI-OF-045-2025, firmado por el señor Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno, en el cual con el objetivo de realizar la planificación específica de las labores de auditoría relacionadas con las fiestas que se están celebrando en el cantón de La Cruz del 24 de abril y hasta el 05 de mayo del 2025, respetuosamente les solicito aclaración sobre la naturaleza y tipo de eventos, esto según acuerdo nro. 2-3 de la Sesión Ordinaria nro. 72-2025 (se adjunta copia), decreto nro. 44931-MGP (se adjunta copia) y artículo nro.1 del Reglamento para la autorización de la celebración de Festejos Populares, Ferias Rodeos, Montas y Corridas de Toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-turnos en el Cantón de La Cruz, que reza:

“Artículo 1º-Para los efectos de la operatividad y aplicación de este Reglamento se debe entender por:

Festejos Populares: Conjunto de actividades y eventos realizados por iniciativa del Concejo Municipal, que ofrecen un espacio público para la expresión de la diversidad de tradiciones que conforman el folklore cruceño, entre otros, carnaval, tope, monta de toros, juegos, actividades deportivas, artísticas y culturales realizadas en el distrito primero del cantón, es una celebración cantonal que también se le conoce como Fiestas Cívicas y que se celebra una vez al año.

Feria Rodeo: Día o conjunto de días en que se preparan actividades de entretenimiento, recreativas, deportivas, artísticas, culturales, ventas de comidas, bailes, juegos, montas y corridas de toros.

Montadera de toros: espectáculo que consiste en la monta de toros en un recinto cerrado (barrera o redondel) construido para tal fin, por su naturaleza y antigüedad se considera parte de las tradiciones del cantón, también se le denomina corrida de toros.

Tope: Desfile de caballistas por las calles principales de las comunidades.

1 Cabalgata: Desfile de caballistas por las calles de las comunidades y
2 propiedades privadas (fincas, potreros y senderos).

3 Turno: Fiestas popular de 2 a 4 días para recaudar fondos, generalmente a
4 beneficio de alguna obra de interés comunal, que se suele celebrar los fines de
5 semana, con actividad deportivas, recreativas, culturales y bailables.

6 Miniturno: Fiestas popular de 1 día para recaudar fondos, generalmente a
7 beneficio de alguna obra de interés comunal, que se suele celebrar los fines de
8 semana, con actividad deportivas, recreativas, culturales, bailables y corridas de
9 toros.

10 (Así reformada la definición anterior mediante sesión N° 23- 2024 del 12 de
11 agosto del año 2024)”

12
13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
14 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora secretaria, ¿si algún compañero o
15 compañera tiene algo que cenar al respecto? Tienes la palabra, señor alcalde.

16 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
17 Presidente. Sobre este tema, pues. Es importante aclarar varios puntos. Y que
18 en eso el concejo Municipal de manera pública, como corresponde, ha sido muy,
19 muy transparente en la discusión y la evolución de todo este proceso, porque en
20 algún momento ustedes lo saben bien, hasta estuvo. En peligro la realización de
21 los festejos. Por estos temas de de legal. Uno comprende que el funcionario
22 público. Este, pues, debe ajustarse a lo que indica la ley. Y también para nosotros
23 digo para nosotros como gobiernos locales, como municipalidades. Ha sido muy
24 muy fácil decirle al ciudadano. Colabore intégre. Y luego sin el
25 acompañamiento, sin sin el apoyo que corresponde. Con toda la legislación que
26 conocemos en contra. Las diferentes dependencias de de la municipalidad.
27 Incluso al mismo Concejo se le empieza a señalar. Por temas que desde el inicio
28 sabíamos que no se podían cumplir. Y en esto tanto el Concejo Municipal, al cual
29 yo felicito y ha sido pilar importante en todo este proceso. Como los mismos
30 miembros de la Comisión. Han tenido el sentido de responsabilidad de tener las

1 reglas de juegos claras. Porque si no estuviésemos nuevamente, probablemente
2 ante una serie de situaciones que el Concejo Municipal como órgano, pues y no,
3 no puede resolver. La ciudadanía empieza a exigir y ahí, pues todos conocen los
4 resultados de los últimos años en cuanto a al señalamiento, enjuiciamiento, por
5 decirlo de una manera público, de una parte de la población con las personas
6 que integran las comisiones de fiestas, muchos. Muchos de esos, incluso han
7 colaborado o han estado cerca para, para por lo menos apoyar un poco. Es muy
8 fácil desde esa condición empezar a señalar y también tienen su razón, porque
9 efectivamente, si hay una ley hay que cumplirla. Y ustedes lo vieron, se
10 nombraron las comisiones y empezó un desfile de renunciaciones porque existía una
11 total. O no había claridad ya de cómo iba a funcionar sobre todo el tema de las
12 contrataciones para una comisión que se nombra dos meses antes o 1 año
13 antes, incluso es imposible en este momento si la municipalidad no le asignan
14 los recursos que tendrían que ser por lo menos sus 100000000 de colones, este,
15 ajustarse al tema de contratación. Si ustedes si queremos, si queremos que eso
16 suceda y eso lo sabe el señor auditorio, lo sabe todo el mundo, bueno, la
17 municipalidad tendría que, mediante un presupuesto, es decir para las fiestas de
18 la Cruz el otro año aquí hay 100000000 de colones, nombramos la Comisión y
19 empieza todo un proceso de contratación que al final yo me cuestiono si este tipo
20 de leyes van dirigidas a favorecer a alguien en particular, como se dice en un
21 momento, con otros temas. Pero pero uno se cuestiona ¿por qué? ¿Porque a
22 qué nos están empujando? Y yo ya lo he explicado a que con esto tengamos que
23 la única forma sacar un un proceso de contratación. Bueno, la Comisión de
24 fiestas, la municipalidad tiene que aportar el dinero. Sacar un proceso de
25 contratación y que sea una productora la que organice. Ante una situación de
26 esta, evidentemente la plata se va a ir a uno, a un productor o alguien que tenga
27 esa posibilidad. Pero no ya dejarían de ser las fiestas que todos conocemos eso
28 como para tal vez comentarles un poco entonces ante la consulta directa. Yo sí
29 creo que es importante tener tener claro tener presente de que desde un
30 principio. La discusión fue que, ante el concepto de fiestas cívicas, que yo decía

1 que era un juegos de. Ustedes ven que algunas comunidades en sus afiches y
2 en su publicidad ponen fiestas cívicas El jobo, por ponerles un ejemplo, no le
3 puede. O sea, eso no. Nadie le puede decir al Jobo que le ponga que no le ponga
4 fiesta cívica o festejo popular en el Jobo. Nadie puede decirle al Jobo que no lo
5 haga o Santa Cecilia lo puede hacer. Es un es un nombre, eso no hay nada que
6 limite que cómo denominamos nuestros festejos. No, no hay nada que lo limite.
7 Puede haber una fiesta de un barrio y si ellos quieren ponerle festejos populares,
8 barrio, barrio Los Ángeles o barrio, las flores o barrio Irving. Eso quién dice que
9 por eso tienen que sujetarse a alguna normativa porque no existe ninguna ley, ni
10 es cierto que un hombre esté patentado en algún lugar en el registro para decir
11 que nadie lo puede usar y solo lo usan los cantones entonces. Eso es algo que
12 yo siento y con todo el respeto queremos hilar muy, muy delgado. Y a mí me
13 preocupa ese tipo de cosas, queremos hilar muy delgado y me preocupa y a
14 veces también hasta me molesta. Porque este me pareciera como que lo que
15 queremos es que se extingan o que no se hagan o no se realicen este tipo de
16 eventos. Que que yo entiendo al que no le gusta y nadie está obligado a ir, nadie
17 está obligado, el que no quiere no pasa nada, así es, pero también tenemos que
18 respetar al que sí le. En un país donde donde y en un mundo donde donde
19 tenemos que aprender a tener esa tolerancia, entonces. El nombre que es la
20 consulta al final es lo de menos. Lo cierto es que aquí se discutió ampliamente
21 ese aborto. Se habló de que el concepto era equivalente a una feria de rodeo,
22 por eso se ampliaron los días porque no se iba a sujetar. Todos los procesos
23 principalmente. Y fue claramente y este abordado por ustedes, porque el
24 Concejo Municipal si lo hacía bajo el el el argumento de que tendrían que
25 sujetarse a eso, pues tendrían que utilizar todos los procesos de contratación.
26 Las contrataciones tendrían que ir a Sicop. Esa liquidación tiene que ir a
27 auditoría, tiene que ir luego, este a la Contraloría y no se va a cumplir con las
28 exigencias y los controles, sobre todo en tema de sicop que se exigen. Se decidió
29 incluso se cambió el Reglamento el artículo 8, que su limitaba que en el caso de
30 La Cruz, únicamente la fiestas cívicas podían hacerse por dos fines de semana.

1 Y cuando hablábamos de esa fiesta cívica hablábamos de la fiesta que la
2 auditoría y la contaduría tienen que fiscalizar. Se amplió a festejos populares que
3 o feria rodeo como quieran. Como les digo, eso es lo de menos. Se amplió
4 porque el fin y el objetivo es que efectivamente no iban a tener Revisión. Hace
5 en septiembre se hicieron una feria de rodeos. Y a misma modalidad bajo el
6 mismo concepto que les estoy indicando. Nosotros, y digo, nosotros tenemos por
7 delante. El pendiente de de revisar esto está que han hecho algunas
8 comunidades y definir, establecer la seguridad jurídica para que las personas
9 que colaboran porque al final es colaboran una colaboración, pues no tengan
10 esa ese temor. Y esos señalamientos que se hacen posteriormente, que han,
11 cómo lo han abordado en algunos cantones donde ustedes ven que ya no hay
12 problemas. Se lo ceden a una asociación prácticamente privada y no sé si
13 ustedes quieren hacer que La Cruz sea de esa. Y una organización privada, ahí
14 es donde ustedes ven que cierran redondeles, ahí es ustedes donde ustedes ven
15 que el el fin. Al final es que la asociación recaude dinero, la cantidad que sea,
16 pero muchas de esas asociaciones con el tiempo fracasan porque el espíritu
17 nuestro es otro. El espíritu nuestro es una celebración que tiene ya más de 100
18 años. Que de alguna manera es es un reconocimiento a la historia del Cantón, a
19 nuestros antepasados. Y yo lo he reiterado y a mí me encanta repetirlo, no me
20 cansaré de hacerlo. Hace 110 años, 120 años acá en la Cruz. El 3 de mayo todas
21 las familias que podían bautizaban se casaban y ese día era fiesta para todos
22 los cruceños y venía gente de todos los poblados. Esa es la raíz de estos
23 festejos. Y entonces es algo que va muy asociado a la identidad y a la historia
24 de la comunidad o del Cantón. Y a partir de ahí, con toda la exclusión que se
25 realizó previamente, ante las renunciadas de los señores miembros de la Comisión,
26 ante ante todas las presiones que tuvo este Concejo Municipal y esta
27 municipalidad, señores, si ustedes obligan a que tengamos que cumplir con todo
28 el bloque de legalidad. No hay comisión de fiestas. Y si no hay comisión de
29 fiestas, no hay, no hay hay festejos entonces. Por eso se realizó de esa manera.
30 Yo creo que la consulta, si se revisan la sesión y se revisa, es cuál fue el el, el

1 interés y la forma en que se hizo festejos populares. Se pudo haber llamado Feria
2 de Rodeo o turno como ustedes quisieran al final. Pero para desligarlo de la fiesta
3 cívica que están reguladas por la Contraloría. Cuando son denominadas de esa
4 manera para apartarse de ese de eso que pudieron haber llamado fiesta cívica,
5 yo lo dije en algún. Pues sí, y les puedo demostrar que hay comunidades que
6 que les llaman festejos populares o fiesta cívica y no son cantonales. Son una
7 feria de rodeo, la gente le pone el nombre artístico, eso no tiene que ver nada
8 con lo otro. Desde un inicio se aclaró de que no iba a realizarse como festejos
9 cívicos, que en un inicio ustedes lo habían dominado, para que este ante el poco
10 tiempo y ante la consulta que al final se hizo, se presentó y lo que nos
11 respondieron casi que quedó igual por parte del Ministerio de Hacienda, verdad.
12 No, no hubo una claridad en la respuesta, prácticamente nos dijeron, oye,
13 ustedes son los que deciden si las hacen bajo la modalidad de fiesta cívica con
14 todo. Sí les comento. Que es algo que nosotros hemos cuidado mucho acá. La
15 municipalidad de La Cruz en el presupuesto municipal no le asigna recurso. ¿En
16 algún momento se ha hecho? Sí, si nosotros decidimos transferirle a una
17 comisión de fiestas. Un monto, un presupuesto. ¿Eh? Pues yo sí creo que ahí
18 tendríamos que tener muchísimo cuidado, porque tendríamos que regirnos,
19 porque ya son recursos de la municipalidad regirnos bajo ese principio de control
20 que corresponde, o sea, se podrá hacer mediante un convenio como ustedes
21 quieran, por esos recursos que la municipalidad traslade, si en algún momento
22 deciden hacerlo, que yo recuerdo que algunas que en algún momento la
23 municipalidad. Ha transferido que 10000000, que 15000000, que 2000000. Para
24 las comisiones de fiesta bajo esa situación. Sí, efectivamente, habría que revisar
25 muy bien la. El uso. Con la ejecución de los recursos, pero en este caso todo lo
26 que este la Comisión generó fue lo que se utilizó para para hacer estos procesos
27 y aclarando nuevamente de que efectivamente el tema de festejos populares se
28 le denomina así, le pudieron haberle indicado el nombre que sea, pero la
29 naturaleza del mismo fue que no se iba a este, a generar bajo los controles que
30 conocen ustedes históricamente en fiestas cívicas. Pues básicamente entonces

1 yo ante esto pues no quise extenderme un poco, pero sí voy a a defender al
2 Concejo Municipal en este caso, que en su momento tenía que tomar decisiones.
3 Y sin duda alguna, yo estuve aquí con ustedes, fui parte de la aunque no voto,
4 fui parte de la decisión y por lo tanto, pues yo aplaudo la forma en que se abordó
5 ahora, pues es claro, es muy fácil empezar a consultar. Cuando ya incluso los
6 festejos fueron finalizados. Pero pero de mi parte sí es muy claro que no, que no
7 hay, pues nada más que que indicar que que el que al final hasta una
8 modificación de reglamento hubo con el fin de de que si si nosotros limitábamos
9 el nombre a fiestas cívicas en el Reglamento, en el artículo 8, si no me equivoco,
10 y en el en el concepto mismo de todos los demás eventos que se realizan en el
11 cantón están limitados en cuanto a la cantidad de días que se realizaban, hasta
12 en eso se aclaró que en las fechas tradicionales del 3 de mayo en celebración a
13 la Santa Cruz en el cantón, se pueden realizar hasta dos fines de semana en esa
14 en esas fechas, independientemente la forma en que se realicen feria rodeo
15 turno, festejos cívicos como ustedes le quieran terminar, pero en esa fecha es el
16 único momento festivo del Cantón, donde se autorizan los dos fines de semana.
17 Entonces creo que con eso también quedó bien protegida la decisión de que no
18 se organizaran bajo la bajo el concepto de tradicional que conocemos de fiestas
19 cívicas, que tiene que regularse con todo la normativa establecida por la
20 Contraloría General de la República.

21
22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
23 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor alcalde, ¿si algún otro compañero, tiene
24 algo que accionar sobre la nota? Señora Regidora, tiene la palabra.

25 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
26 Cruz, dice: Gracias, señor Presidente. Este. Ahora estaba revisando el otro.
27 Ahora estaba revisando. Un acuerdo que tenemos nosotros y yo creo que de ahí
28 surge esa duda o esa aclaración que pide el el señor Auditor. Me parece que de
29 su parte es un poco tardío, estas decisiones ya tienen bastante ratillo de que se
30 tomaron y no me parece que hasta último momento él decide preguntar qué

1 cómo estaba definido el nombre. De hecho que aquí está el acuerdo, lo voy a
2 leer y dice lo siguiente, el Concejo Municipal de La Cruz Guanacaste aprueba la
3 modificación del artículo 8 del Reglamento para la realización de festejos
4 populares, ferias, rodeos, montas y corridas de toros, topes, cabalgatas, tunos y
5 miniturnos en el cantón de La Cruz. Para que en adelante diga lo siguiente,
6 artículo 8, se autoriza en ferias, rodeos, montas, corridas de toros, topes,
7 cabalgatas y turnos, que no podrán extenderse por más de 4 días. Exceptuando
8 para el caso de los festejos cantonales en celebración de la Santa Cruz, que
9 podrán realizarse como fiestas cívicas, festejos populares o ferias rodeos hasta
10 por dos semanas máximo entre los cuales debe estar el 3 de mayo. Para el caso
11 mini turno no podrán autorizar más de un día. Y al mismo tiempo se autoriza a la
12 alcaldía municipal para que realice la publicación del presente acuerdo municipal
13 en el diario La Gaceta. Entonces en esa parte, yo creo que es donde surge el
14 error porque los documentos que entran acá de parte de la Comisión es como
15 festejos populares. No me quiero como adelantar porque nada más hice un un
16 poco ahí de las consultas y tengo entendido que los festejos regulares, perdón
17 populares, los regula una ley que es la La ley 42086 y eso me preocupa. Porque
18 tanto que quisimos proteger a la Comisión porque éramos conscientes que los
19 tiempos no daban y que no se podía utilizar SICOP por esa misma razón, y me
20 preocupa que si en realidad lo que me comentaron es así, diay, quedamos en lo
21 mismo. Y siempre tratamos de buscar este esa figura que fuera como feria rodeo,
22 verdad. Pero de ahí yo pienso que viene la solicitud de parte del señor Auditor.
23 También me preocupa el tema del asueto porque el asueto también salió como
24 fiestas cívicas. Entonces y al final de cuentas, no sé, tratamos de convertir el el
25 un sapo en el príncipe y no sé si al final terminamos haciendo un pato. Pero de
26 nuestra parte siempre quisimos proteger a esas personas que al final de cuentas
27 soy solidaria con ellos porque yo sé que el trabajo que hacen es sumamente
28 difícil, requiere de tiempo de sacrificios. Muchas veces se deja de lado este hasta
29 la familia, es un trabajo que no se paga y que al final de cuentas se hace por
30 amor al pueblo. También para buscar las mejores actividades. Para el disfrute

1 de los mismos, pero sí, sí, sinceramente. No sé, no, no, no me siento satisfecha.
2 También quería aprovechar para decirle al señor presidente municipal que por
3 favor este tipo de documentos. Todos los oficios que manda el señor Auditor
4 deben de verse inmediatamente. Son una prioridad ante cualquier otra
5 correspondencia. ¿Por qué? Porque. Pueden ser advertencias, puede ser un un
6 asunto de urgencia. Y este considero que que es mejor acatar lo que él indica
7 porque al final de cuentas pueden ser situaciones de corrección. Hay que tomar
8 en cuenta las medidas de control interno. Nosotros, como máximo jerarcas,
9 debemos ser responsables con el fortalecimiento del control interno. Entonces,
10 y las recomendaciones que hagan en algún momento van a ser vinculantes.
11 Entonces que no vuelva a pasar. Ojalá que la documentación que le envíe se
12 conozca inmediatamente porque si se cometió algo posible se pudo haber
13 subsanado en el momento. Y no sé, al final de cuentas yo termino con más
14 dudas. Y bueno, ojalá que que me esté equivocando. Pero que las cosas salgan
15 de la mejor manera.

16
17 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
18 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora regidor, ¿algún otro compañero tiene algo
19 que externar? señor Regidor, tiene la palabra.

20
21 El señor Luis Ángel Castillo García, Regidor Suplente en ejercicio, Municipalidad
22 de La Cruz, dice: Buenas tardes a todos. Precisamente ese creo que el error es
23 de términos, verdad. Un montón de términos que van y vienen, sin embargo, la
24 Comisión, en alguno de las solicitudes que hizo el Concejo Municipal, hizo
25 solicitudes precisas de cambiarse, de de de de fiesta cívica a Feria. Incluso el el
26 acta que me facilitaban la compañera Regidora lo dice muy claro, las solicitudes,
27 pero pareciera que en algún momento se se. Y pues hubo confusión. Más bien
28 involuntaria, pienso yo, no, no, no conozco a profundidad este cuál es la intención
29 de el señor Auditor. Sin embargo, habría que revisarse toda la documentación
30 que hay y también se recomendaría mandar a a a sí a revisar a jurídico julio.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor regidor, Luis, algún otro compañero tiene,
3 tiene la palabra, señor alcalde.

4
5 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, sí,
6 yo yo vuelvo a reiterar, nosotros teníamos una limitación reglamentaria en cuanto
7 a la cantidad de días, por eso se hace una modificación al Reglamento. El el
8 nombre como lo quieran denominar, ustedes pueden decirles como ustedes
9 quieran. Este. Lo cierto es que para efectos de la Contraloría, efectivamente ellos
10 le llaman festejos populares, pero para efectos de gobernación le llaman fiesta
11 cívica entonces. Este cualquiera de los dos y particularmente que creo que eso
12 lo genera de alguna manera. El la duda, en el caso de La Cruz siempre se les ha
13 conocido no como festejos populares, sino como fiestas cívicas. En algún
14 momento en algún momento se le denominaba festejos cívicos populares y se
15 incluían los dos nombres. Por eso les digo, es un. Un tema de nombre artístico.
16 Eso que me diga que hay que la contabilidad tiene eso con una patente
17 registrado y tiene que ser así, está equivocado. Yo recuerdo algunas
18 comunidades, en algunos cantones, por no hablar de La Cruz, les les denominan
19 a su festejo, aunque son ferias rodeos de un de un barrio, festejos populares de
20 tal lugar, porque es una. Es un tema de nombre Santa Cecilia en algún momento
21 y hay gente que usa fiestas cívicas. Santa Cecilia, ¿quién le va a decir que no lo
22 use? Si un nombre normal o es como que alguien haga un turno y le ponga la de
23 rodeo. Digo el el, el concepto es lo de mano, es lo de menos. Aquí lo importante
24 es lo importante. Es que por parte de la del Concejo, la discusión en todo
25 momento fue el tema regulatorio de los controles. Y qué fue lo que se al final se
26 decidió, que no iba a haber una revisión como tal en algún momento creo que
27 los compañeros hablaron la señora Regidora Grettel, digo que se hagan 3 días
28 y hacemos feria de rodeo, no nos compliquemos más ella. Propuso, pero. Les
29 explicaba que ya la Comisión tenía muchos compromisos adquiridos este para
30 los dos fines de semana. Y, por lo tanto, había que decir si se hacía de esa

1 manera. Evidentemente asumo yo que los miembros de la Comisión también
2 iban a renunciar. Iban a dejar todo ahí porque los compromisos que tenían con
3 los diferentes proveedores. Pues eran, eran ya serios y ya habían hecho, incluso
4 ya habían realizado. Algunos habían firmado algunos contratos, pero de parte
5 nuestra sí les puedo decir que pues por lo menos yo sí tengo la la tranquilidad
6 de que se aclaró aquí en todo momento desde un inicio. El espíritu de lo que se
7 busca en todo momento es que conociendo que históricamente aquí los festejos
8 cívicos, los festejos cívicos, pasan por una revisión en auditoría y que no había
9 posibilidad material de cumplir con el bloque legalidad para ese fin. Se decide no
10 organizar bajo esa modalidad y se hacen los festejos como quieran llamarles
11 festejos o turno o rodeo, como quieran denominarle ustedes. Sin esa regulación
12 que que que todos conocíamos y la cual nos preocupaba porque por el tiempo
13 no se iba a cumplir y era o eso o simple y sencillamente no hacer las fiestas.
14 Entonces básicamente pues eso, yo yo creo que el señor Presidente tiene una
15 propuesta y este pues sería la aclaratoria que hay que hacer y que sirva todo lo
16 que hemos hablado también para. Para que quede aún más claro sobre el
17 espíritu y lo que en todo momento se buscó por parte del Gobierno local en esta
18 decisión y como digo a futuro. Sería bueno que revisemos que no nos agarren
19 los festejos del próximo año y aclararemos aún más este tema este si la
20 municipalidad de La Cruz se desliga totalmente de de de este tipo de
21 organización y buscamos otra modalidad que facilite que facilite como lo hacen
22 las demás comunidades, el Jobo, Puerto Soley y otras comunidades que lo
23 hacen de una manera. Donde la burocracia, nosotros no podemos meter la
24 burocracia. En un evento que es tan tradicional y que es totalmente distinto. A
25 su naturaleza es distinta a lo que se pretende regular con este tipo de leyes y de
26 absurdos, porque para mí es así. En en en en nuestros cantones. Pero bueno,
27 habrá tiempo para revisar eso. Ojalá que que que no nos olvidemos y que
28 continuemos haciendo una revisión para tener un panorama mucho más claro
29 de aquí en adelante, de cómo podríamos tener una mayor o una mayor seguridad
30 jurídica en este tipo de eventos.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Gracias señor alcalde, señora Regidora Marielos.

3
4 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
5 Cruz, dice: Buenas noches a todos. Digamos que vamos a voy a preguntar algo
6 para no quedarme con la duda. Y digamos que replicando las palabras de
7 nuestro señor Alcalde. Siempre están los que les gustan las fiestas y lo que no
8 nos. Este año después de muchísimos años. Cumplí el código de vestimenta,
9 me puse pantalón azul, camisa blanca, me emboté y fui al tope. Eso fue
10 extraordinario y más ni en mi casa podían creer que yo iba para el tope. Así que
11 disfrutamos de disfrutar las las. Esto me hace a tener una pequeña reflexión y a
12 querer tener cierto conocimiento para el futuro. Quería consultar si en base a
13 esta modificación que se hizo para estos festejos es algo que va a quedar.
14 Digamos, ya no vamos a tener la figura que ya sea, digamos si llame Juan, se
15 llame Pedro, siempre es un hombre. Entonces digamos que el señor alcalde dice
16 que si llame como se llame la gente va a ir a bailar. ¿Esto va a hacer ya algo
17 permanente? digamos las modificaciones que se efectuaron. Los filtros que ya
18 no se van a a requerir, digamos psicopotras normativas, eso va a quedar
19 permanentemente para las fiestas. Ya no se va a tocar el tema que ha sido feria
20 rodeo. Si van a hacer fiestas cívicas, sea, va a haber algún. Contenido real que
21 se va a trabajar para que todas esas situaciones no, no se vuelvan a dar el
22 siguiente año. Esto va a permitirnos desde el Concejo, desde la administración,
23 crear un un programa para que. Este momento tan angustioso que se pasó. Con
24 estas fiestas no vuelva a pasar, que en ese caso sería. Lo más prudente ya
25 sentarse bien con tiempo y decir eso es así. Así, así y que ya no nos va a volver
26 a pasar, esa sería mi consulta. Tal vez el señor Alcalde me quiera ilustrar.

27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
28 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora, tiene la palabra, señor alcalde.

29 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí,
30 efectivamente está, está en el Reglamento. Entonces mientras no ustedes

1 mismos no lo modifiquen y el Reglamento puede puede mejorarse, señora
2 Regidora, recordemos que por ejemplo, las comunidades ustedes otorgan un
3 permiso a las comunidades para organizar turno, feria de rodeo, lo que ustedes
4 como quieran ponerle nombre igual sucede, no es que porque este nos
5 desligamos de del el la tradicional revisión que se hacía. No quiere decir que no
6 se va a revisar. Recuerde que la Feria de rodeo presenta un informe y una
7 liquidación a la administración. Para su revisión se presentan contratos facturas,
8 se hace toda una revisión para que cumplieron y con lo básico en el tema, verdad
9 que los egresos que están ahí están justificados los ingresos y todo y queda acá.
10 Si algún vecino de alguna comunidad y se vea en el Jobo me pareció. Vi algo o
11 para no seguir con el Jobo. Disculpe, en La Garita hubo algo que no me pareció.
12 Cualquier vecino puede pulir una vez que la asociación desarrolla entrega el
13 informe, puede pedir su su informe acá este y ustedes cómo Concejo Municipal
14 es de conocimiento en este caso ustedes lo revisan, verifican y podría algunos
15 decir en este informe no me parece tal cosa. Se le puede pedir explicaciones a
16 la comunidad La Garita en su informe de la Feria de Rodeo. En este caso aplica.
17 ¿Verdad? No es que porque no nos apartamos de lo que tradicionalmente se
18 realiza, que tenemos años años. Yo no, no recuerdo. Yo estuve en algunas
19 comisiones este que antes las revisiones eran mucho más. El auditor lo revisaba.
20 Aquí en la municipalidad, él lo aprobaba y listo, pero tenemos años. De que los
21 auditores no de entrada rechazan. Y entonces tenemos recursos ahí.
22 Lamentablemente, que mientras no esté aprobado, qué pasa no se pueden
23 ejecutar. Entonces ahí tenemos. Creo que la última que se aprobó fue como en
24 2011 la última, el último informe de. Cívica de ahí. Acá solo rechazo y qué poco
25 o mucho ese dinero no lo ahí están en las cuentas utilizados por esa razón,
26 porque las comisiones de fiesta, al final la misma municipalidad no le acepta el
27 informe, no, se sube a la contraloría y no se aprueba. Este nosotros en pos
28 pandemia organizamos en un tiempo record de 22 días unos festejos. Que eran
29 en la fecha. Ustedes recordarán, nos levantaron las restricciones de pandemia.
30 En a principios de abril nos organizamos, hicimos una una fiestas, les

1 denominamos fiesta cívica y no eran fiestas cívicas. ¿Este se hizo por varios
2 días, lo se organizó a beneficio del colegio diurno creo o nocturno? Bueno, 1 de
3 los dos no lo recuerdo, pero a 1 de estos colegios quedaron un poco más de
4 17000000 inmediatamente, como no se hizo la revisión del informe y se le
5 trasladó el dinero al Colegio inmediatamente, inmediatamente. Cómo es posible
6 que con esta modalidad en la que estamos haciendo paso 1 año, 2 años, 3 años
7 y no se ha podido hacer el informe. No se ha podido revisar. Somos aquí mismo,
8 en la misma municipalidad donde estamos revisando hasta un pelo. ¿Es que hay
9 un pelo en esa o le falta una tilde? No se recibe el informe se rechaza. Estoy
10 siendo muy dramático, pero a ese nivel estamos. ¿Por qué? Porque hay
11 muchísima regulación, que la experiencia que tenemos de la última discusión de
12 ustedes es que es imposible. Ya entramos a la a la realidad, que ninguna
13 comisión de fiestas va a poder cumplir con todas las exigencias de los controles.
14 Para hacerlo, para que podamos decir bueno se puede hacer es les digo, hay sí
15 se puede. Se podría, pero prácticamente tendríamos que entrar en un gasto
16 enorme por parte de la administración para poder tener festivos cívicos. Eso
17 sería una opción. Tenemos esas 3 opciones. Un gasto enorme por parte de la
18 municipalidad, un presupuesto enorme, tenemos que nombrarlo 1 año antes y
19 empezar a trabajar. La otra podría ser que bueno la que tenemos en este
20 momento que es bajo una figura distinta que se organicen se pueden igual se
21 podrían en algún momento decir bueno lo que quede es como en este momento
22 que que se reinvierta en el campo ferial o a 1 colegio a una escuela si quedan
23 utilidades y la última que no se organicen. ¿Qué sería como lo más sencillo,
24 verdad? Y nadie va a tener ningún riesgo. Nadie va a cumplir. Nadie no dice no
25 mucho, mucho problema, mucho de aquí mucho extro. Que no se organicen mala
26 fiesta. Esas esas son las 3 salidas que tenemos claro para para alguien que no,
27 que únicamente tiene que. ¿Exigir es muy fácil, verdad? Pero como lo decía la
28 señora Regidora hace un momento, también hay que reconocer el el esfuerzo y
29 el deseo que tienen las personas. Que postula su nombre para colaborar y casi
30 que matarse en esos eventos para que podamos lograr tener la fiesta. Entonces

1 pues básicamente yo, yo sí les digo, humildemente les digo, me parece que se
2 hizo bien a pesar de la premura de todo, pero sí podemos revisar, señora
3 Regidora, para para tranquilidad de ustedes, cómo mejoramos ese proceso el
4 otro año que no lo hagamos con en tan poco tiempo, no esperemos a eso. Y si
5 hay algo que cambiar o modificar o mejorar se puede o aclarar que se haga. Yo
6 le pedí a la Comisión actual que por favor traten de presentar el informe al
7 Concejo lo más pronto posible para que lo revisemos, y ustedes también si lo
8 tienen a bien puedan nombrar. O podamos definir una propuesta de comisión de
9 fiesta y hay patrocinadores que nos dicen y así nos lo han dicho después de la
10 fiesta, nosotros queremos estar en La Cruz, pero no nos pueden llegar un mes
11 o dos meses antes, lleguemos 5 o 6 meses antes y con gusto nosotros
12 colaboramos, entonces hasta en eso estamos, estamos fallando y es algo que
13 debemos de corregir para que al final este podamos, pues contar con tal vez con
14 con con unas fiestas más, más y mejor organizadas. Y con lo que se hizo en
15 estos años pasados, con esto recientemente podríamos apostar ya empezar a
16 tal vez a visualizar este utilidades importantes si se trabaja mucho más el tema
17 de los patrocinios, que es una fuente que todavía no está llegando como debería
18 llegar a a a los festejos.

19
20 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
21 Cruz, dice: Sí, digamos que que yo me refería no tanto digamos a la fiscalización
22 económica, sino que digamos que este fue un algo que salió que se modificó
23 para que se pudiera hacer posible. Entonces, más que todo me refería. No sé
24 que tal vez desde la administración se pusiera a analizar qué funcionó de estas
25 piezas, o sea, el aprendizaje de lo que dejó la la Comisión de Fiestas para para
26 que se cree 111 programa ya en base a lo que se logró, o sea, que sea como
27 una enseñanza bueno y esto funcionó. El. El concierto funciona sobre las
28 actividades, fue un llenazo, etcétera, etcétera, etcétera. Todo lo que se hizo bien.
29 Que se replique en lo que fallamos. Que se mejore, entonces es como como
30 sentarse en avanzar. Bueno, funcionaron las fiestas, vamos, vamos a ver qué

1 qué aprendimos de esto, mejoremos lo que se pueda mejorar y hagamos unas
2 mejores piezas del otro año. O sea, iba por ese lado mimi.no tanto por el por el
3 aspecto económico, que si bien es cierto, es importante al final el disfrute del
4 pueblo en ciertas. Maneras es compensativo.

5
6 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
7 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora Regidora, creo que ha sido extenso el
8 tema. Cabe recalcar que ya las activas hace 3 días atrás ya finalizaron. Para
9 muchos un éxito, para otros tal vez no, pero lo importante es que se lograron
10 realizar y fue un hecho porque en algún momento de ese mismo Concejo éramos
11 las primeras personas que veíamos un limbo bastante inseguro en el tema de si
12 se realizaban sí o no los festejos. Sólo quiero recalcar un poco, yo tengo
13 seguridad y como presidente del Concejo, al igual señor alcalde y compañeros
14 regidores, dentro de la naturaleza de nosotros siempre fue. Tomar las mejores
15 decisiones. Salvaguardando la A la Comisión, al Concejo, a la administración.
16 Pues se dieron todos los eventos que han conversado ustedes y lo han
17 mencionado. Creo que hasta lo mencionó la señora Regidora, lo del tema la
18 suelto, nosotros tomamos acuerdos para que no se realizara, lo cual eso se le
19 indicó a gobernanza. Entonces. Hay un montón de temas, las cuales creo que el
20 fin del señor Auditor es preguntar ¿qué es? En su nota entonces creo que ha
21 sido preciso el señor Alcalde, la señora Regidora y los demás compañeros que
22 la naturaleza es una actividad fuera de todos los lineamientos, si bien es cierto,
23 se recuerdan que el actual Presidente de la Comisión de los festejos. En el nos
24 presentaron 3 propuestas, las cual es sino ellos pues se iban y no iban a ser
25 parte, la cual nosotros buscamos todos los mecanismos legales y los
26 mecanismos esenciales administrativamente, pues para no vernos involucrados
27 en esto y yo mencioné en su momento. De que, eso nos nos daba una línea de
28 toma de decisiones del Concejo, no esperar noviembre, octubre o 6 meses como
29 iba el reglamento, sino tomar decisiones desde ya para tener claro qué se va a
30 realizar, porque después los culpables somos nosotros. Yo ni siquiera festejé,

1 pero ni 1 segundo y no estoy diciendo con eso de que por eso yo haya salvado,
2 voy a indicar de que estaré o no estaré de acuerdo. Creo que lo indica el señor
3 Alcalde, esto es un arraigo tradicional de nuestro pueblo cruceño, la cual la
4 felicidad de una persona, no del otro, entonces, creo que es una forma de respeto
5 y criterios y libertades hacia el bien común de las personas. Sí, recalco,
6 compañeros y compañeros, no, esta naturaleza siempre fue. Hasta creo que fue
7 una solicitud del señor Alcalde, vamos a hacer las consultas, pero ya el Concejo
8 Municipal había tomado una decisión. En este caso, compañeros, el acuerdo
9 sobre lo que solicita el señor Alcalde. Se lee de la siguiente manera, se aclara
10 que las actividades realizadas del 24 de abril al 5 de mayo del 2025, las cuales
11 se denominaron como festejos populares, son equivalentes a una feria de rodeo
12 en celebración de la Santa Cruz, conforme a los artículos 1 y 8 del Reglamento
13 para la autorización de la celebración de festejos populares. Feria, rodeo, montas
14 y corridas de toros, topes, cabalgatas, turno y miniturnos en el cantón. De la
15 Cruz, si estamos de acuerdo, compañeros y compañeras firmante. ¿Podrían
16 indicar sus justificaciones, señores regidores?

17
18 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
19 Cruz, dice: Gracias, señor Presidente, en realidad yo prefiero. Que este tema se
20 analice en comisión, siento que no debemos de apurarnos.

21
22 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
23 La Cruz, dice: Señor Regidor, Luis Ángel.

24
25 El señor Luis Ángel Castillo, Regidor Suplente en ejercicio, Municipalidad de La
26 Cruz, dice: Compañeros, todos, bueno, en el en la en los diferentes acuerdos
27 que hay alrededor de de este tema de que se inició con la intención de celebrar
28 las fiestas cívicas. Hasta la definición, bueno, lo último que se que se acordó.
29 Existen varios términos utilizados en la redacción del acta, precisamente en
30 algunos de ellos logro leer. Denominaciones como feria rodeo. En algunos otros

1 acuerdos se lee distinto, no voy a precisar, sin embargo, al haber me parece a
2 mí, o al menos así lo interpreto yo. Varias definiciones en los diferentes acuerdos
3 o diferentes documentos que se han presentado. Consideró necesario que una
4 comisión pueda revisar con precisión. Incluso los puntos y comas de los
5 diferentes acuerdos que se tomaron al respecto. Para revisar si realmente se
6 pueda. Y pues causar una o subsanar, o si se puede decir así y brindar una
7 respuesta con precisión de lo que se dice ahí, porque yo particularmente en
8 algunos he leído los términos como feria de rodeo, en otros acuerdos he leído
9 diferentes, verdad. Entonces me parece que por esa razón no no votó a favor del
10 acuerdo.

11
12 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
13 La Cruz, dice: Muchas gracias, señor regidor, señor alcalde tiene la palabra.

14
15 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí,
16 gracias. Yo creo que una mala práctica en esta en esta una con todo respeto,
17 verdad. Cuando un regidor vota en contra. Este está bien, pero se supone que
18 las dos son propuestas. Las dos son propuestas para otra decisión, no están
19 justificando el por qué no. Eso debieron de haberlo indicado antes de que el
20 señor Presidente someta a votación, señor Presidente. En esta acta dice esto
21 esto y esto, y por eso me parece lo siguiente, pero voto no, y luego digo, por qué
22 no cuando ese no, esa justificación debe también de haberse explicado antes de
23 la votación para que el señor Presidente pueda tomar en cuenta los criterios. Si
24 se analiza, se dice si hay algo que hay en el acta que me genera la duda, eso se
25 debe de indicar antes de que el señor Presidente someta a votación, porque él
26 puede decir compañeros, hay una propuesta para que lo pasemos a comisión o
27 para que esto, pero. El proceder o el procedimiento, con todo respeto, me parece
28 que que no es el adecuado, no sé si me explico bien. Previo al que señor
29 Presidente someta a votación, debemos de de de aportar las lo que hemos visto,
30 lo que consideramos lo que analizamos para luego decir. Que que sí o no, pero

1 con con el fundamento. Además, creo que si previamente se hace, hasta no
2 habría necesidad de justificar el no. Pero y ya cuando se sumamente a votación,
3 me parece que está, no tiene razón. Bueno, pero bueno, nada más era para tal
4 vez aportar esa parte que creo que es importante que la que la que la conozcan
5 y que les puede servir para la toma de decisiones como Concejo Municipal.

6
7 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
8 La Cruz, dice: Sí, señor, creo que solo solo voy a recalcar algo si me permite,
9 señor Regidor. Este creo que el señor Auditor nos está consultando y estamos
10 dando una respuesta a fe de lo que nosotros pues realizamos en el transcurso
11 de las decisiones, como indiqué ya la celebración se dio, ya se hicieron las
12 actividades, lo cual esta es la respuesta considerable que tiene que hacerse
13 mandar a comisiones, como volver a hacer lo mismo que estamos realizando,
14 pues en esta manera y el tiempo ninguno lo va a regresar, señor Regidor tiene
15 la palabra.

16
17 El señor Luis Ángel Castillo, Regidor Suplente en ejercicio, Municipalidad de La
18 Cruz, dice: Nada más en atención al comentario que hizo el señor alcalde, el cual
19 lo respeto muchísimo. Precisamente yo eso fue lo que hice, señor alcalde, hice
20 una un comentario. De que en algún lugar había leído feria rodeo y que en otro
21 lugar lo había leído diferente precisamente. Eso fue lo que hice.

22
23 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
24 La Cruz, dice: O K Sí, señora Regidora.

25 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
26 Cruz, dice: Gracias, no. En mi caso digamos si a mí me preguntan cómo lo defino,
27 yo diría, festejos populares, no feria rodeo, porque eso fue lo que yo interpreté
28 durante todo este tiempo. Entonces para dar la oportunidad que se revise y todo
29 por eso lo a mí me gustaría que fuera comisión, pero igual o sea, ya se realizó la
30 votación. Quedó 3, dos y la mayoría siempre es la que va a mandar.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Sí, digamos en este caso, sí, señor alcalde.

3
4 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Es
5 que es por eso tal vez la propuesta de la señora Regidora y el señor Regidor.
6 Este me parece que no estoy diciendo que esté mala la propuesta, pero si lo
7 indican antes que someta a votación el señor Presidente puede valorar y les dice,
8 compañeros, está esta propuesta. Y es que la naturaleza es someter a votación
9 algo es eso que puedan considerarse todas las las las ideas de cada 1 de los
10 señores regidores. Este entonces si si estaba esa esa solicitud o o esa inquietud
11 me parece sana, no estoy diciendo, o sea, me parece hasta hasta correcta para
12 que los señores Regidores el problema es que se se hace cuando ya. Se sometió
13 a votación y obviamente ya está votado, como dice la señora de Regidora, pues
14 ya ya contra el voto, lamentablemente. No se consideró, tal vez no hubo una
15 buena comunicación, no se consideró este la. La posibilidad por esa misma
16 razón o yo o a mí no me quedó claro en su momento que que existía esa esa
17 inquietud, cuando cuando ustedes tengan alguna idea o alguna propuesta, es
18 bueno que que se la indiquen al Concejo o al señor Presidente antes de que él
19 someta votación. O piden un receso como lo han hecho algo y así creo que
20 pueden tener decisiones mucho más. Con mucho más. Criterio, pero bueno, ya
21 ya como lo dicen todos, ya se se votó y nada más. Quise aclarar de que es
22 importante de que antes de de de ello, incluso yo yo le he indicado al señor
23 Presidente cuando se. No, hasta el señor Regidor puede decir no voto, no,
24 porque yo lo he visto porque mi decisión es no, o sea, el señor Presidente no
25 tiene que pedirles que lo justifiquen. Cada quien tiene que asumir la
26 responsabilidad de la decisión que toma sí o no y, aunque sea no o sí o me
27 abstengo. Las 3 tienen una implicación legal en la decisión que toma cada
28 regidor, no, es que por decir no ya no tengo responsabilidad, en realidad no, no
29 funciona así, pero bueno, nada más quise aclarar esa parte. Para tal vez
30 alimentar un mejor diálogo y una mejor decisión de de este Concejo en Pleno a

1 la hora de que la Presidencia somete las diferentes propuestas que puedan tener
2 y que en algún momento no queda claro que cuando se dice, cuando se justifica,
3 es que queda claro que por qué no se votó algo a favor.

4
5 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
6 La Cruz, dice: Muchas gracias señor, nada más. ¿Recalco que igual manera
7 siempre yo pregunto, están de acuerdo compañeros, alguna otra propuesta
8 entonces o alguien quiere tiene algo que accionar a la nota o quiere algo a la
9 petitoria? Entonces por ende sí señora Regidora, creo que me pedía.

10
11 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
12 Cruz, dice: Gracias no este yo cuando hablamos ahorita del tema bueno antes
13 de estar acá yo sí te solicité que cuando saliera este tema. Tuviéramos el receso,
14 pero usted lo hizo así de de esa manera, tomar el acuerdo inmediatamente.

15
16 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
17 La Cruz, dice: Señora Regidora, me va a disculpar que le diga esto, pero también
18 usted puede hacer la solicitud como Regidora para el tiempo de igual manera.
19 Yo sometí y no he dicho ni aprobado ni en firme entonces. Igual si ustedes gustan
20 compañeros manteniendo una buena comunicación del Concejo Municipal,
21 puedo dar un receso para así darle finalidad y así todas las partes nos
22 encontremos de acuerdo si están de acuerdo, señores regidores.

23
24 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
25 Cruz, dice: Julio es que ya nos votamos al final de cuentas es.

26 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
27 La Cruz, dice: No, pero no he terminado dándole la aprobación ni firme. ¿Si les
28 parece?

29 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
30 Cruz, dice: ¿Y cuál sería?

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: Tomar el tiempo los 5 minutos y así ratificamos bien. Verdad,
3 señora secretaria, no ha dado terminado.

4
5 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
6 Cruz, dice: Bueno, si querés que conversemos por mí, no hay problema.

7
8 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
9 La Cruz, dice: Compañeros, vamos a tomar 5 minutos, igual ya tengo una
10 propuesta y estaría las propuestas, en este caso de los dos señores regidores,
11 estaríamos iniciando el receso.

12
13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
14 La Cruz, dice: Volvemos compañeros a la sesión. Nada más cabe aclarar que
15 como no se había dictado el acuerdo, llegamos a un consenso de una propuesta
16 con los compañeros regidores sobre el cual vamos a tomar al siguiente acuerdo,
17 el acuerdo es de que se da a enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que
18 analice y la consulta que hace el señor Auditor. Sí le expresaría, bueno, si
19 estamos de acuerdo, compañeros y compañeras, quedaría aprobado en firme
20 definitivo si. Por 5 votos a favor.

21
22 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

23
24 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante la
25 Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de La Cruz, oficio MLC-UAI-
26 OF-045-2025, firmado por el señor Gledys Delgado Cárdenas, Auditor Interno,
27 para que analice la solicitud del señor auditor. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
28 **APROBADO, EN FIRME, Y DISPENSADO POR EL TRAMITE DE COMISIÓN**
29 **POR 5 VOTOS A FAVOR (Julio César Camacho Gallardo, Viviana Loaciga**

1 **Corea, José Manuel Vargas Chaves, Grettel Salazar Martínez y Luis Ángel**
2 **Castillo García: Regidor Suplente en ejercicio).**

3
4 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
5 La Cruz, dice: en este caso solo se le solicita a la Comisión presuntos jurídicos
6 que se expresa a la respuesta de esta solicitud. ¿Tiene la palabra señora
7 Regidora?

8
9 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
10 Cruz, dice: Buenas tardes, buenas noches a todos de nuevo como parte de la
11 Comisión de Jurídicos. Me gusta, digamos, vamos a echarnos flores en este
12 momento me gusta las cosas rápidas y cumplidas. Entonces estoy totalmente de
13 acuerdo en llamar a a la Comisión para el próximo miércoles para que esté. Listo
14 a tiempo el informe sí tengo que aclarar que en la Comisión bueno, hay un
15 compañero por causas diversas, pues no creo que se haga presente el señor
16 Regidor. Caballero. Y también solicitarle por este medio al señor Regidor
17 conocido como popularmente Chenel, que por favor se haga presente a tiempo.
18 Para que se saque la tarea que nos encomendaron.

19
20 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
21 La Cruz, dice: Muchas gracias, señora Regidora, aprovechando el espacio, no
22 sé si después en un asunto Vario. Así se hace en la debida convocatoria para
23 que de una. Vez que se.

24
25 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
26 Cruz, dice: Digamos que bueno, ya que estamos, tengo uso del micrófono en
27 este momento. Sería que ese próximo miércoles nos hagamos presentes a las
28 14:00 H de la tarde para y que ya queden debidamente convocados.

29 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
30 La Cruz, dice: Okey, para que regresen al en acta que quedó la convocatoria en

1 el caso el señor José Manuel, igual señor Alcalde, este con el equipo de asesor.
2 Y a las 14:00 H de la tarde, lo cual entonces necesitarían del equipo para la
3 solicitud al señor Alcalde.

4 5 **ARTICULO TERCERO**

6 **MOCIONES**

7 No hay.

8 9 **ARTICULO CUARTO**

10 **ASUNTOS VARIOS**

11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
12 La Cruz, dice: punto, cuatro asuntos varios. ¿Algún compañero tiene algún
13 asunto Varios? Compañeros, yo tengo asuntos varios para convocatoria de una
14 sesión extraordinaria el día lunes 12 de mayo para conocer. Los oficios, MLC, de
15 carácter de urgencia, MLC-DAM-0081-2025. El MGSCM-023-022025. El
16 documento, SCD. 014-2025, el MLC-SCM-OF-006-2025, el MLC-SCM-OF-005-
17 2025, el MLC-DAM-of 0192-2025, el MLC-DAM-OF-0630-2024 y el MLC-0526-
18 2024. Que den debidamente convocados los presentes y solicitarle a las
19 señoras. Que convoque a los que no están presentes. Estamos de acuerdo
20 compañeros el 12 a las 4:30 H o 5 p M ustedes me indican cuatro y 30 o k a las
21 4:30 h PM. ¿Alguna otra persona tiene algún asunto vario? El lunes 12. Yo yo
22 quería hacer una solicitud viendo un poco la solicitud que le hicimos al Comité
23 de la persona joven, cantonal de la persona joven. También desearía coordinar
24 con si me permiten compañero, solicitarle al Comité Cantonal de Deportes y
25 recreación La Cruz para que también nos haga. Por medio de una audiencia, el
26 plan de trabajos que ellos tienen para este año 2025, creo que es de suma
27 importancia para nosotros estar conocido un poco de ellos. Sí, señora Regidora.
28 Muchas gracias, ya me recalco la señora Regidora, pero sí sería bueno ir
29 conociendo un poco la información de lo que han estado realizando para así
30 darle un seguimiento de ello. Me indica la señora Regidora que ellos tienen que

1 presentarlo, tal vez si usted lo lo menciona, señora Regidora, que tiene más
2 conocimiento en el tema.

3
4 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
5 Cruz, dice: Gracias, sí, en realidad, el Comité Cantonal de Deportes y recreación
6 tiene que presentar al Concejo el primero de julio, el plan de trabajo, según
7 reglamento, verdad.

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Ah o K entonces también habría que coordinarlo, señora
11 Secretaria, para tenerlo calendarizado algún otro compañero que tenga algún
12 asunto vario. Señora Regidora, tiene la palabra.

13
14 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
15 Cruz, dice: Y digamos que no es algo. Tal vez no entra en la categoría de asuntos
16 varios. Entonces tal vez me corrigen, si si estoy metiéndome en lo que no me,
17 en lo que no debo, pero aprovechando el espacio las personas que nos ven y
18 ustedes y la. Fuerza que tiene el gobierno local representado aquí por el señor
19 Alcalde. Me gustaría hacer una una petitoria. En base a a ciertas molestias que
20 existen entre la entre la población por por el sistema bancario en la localidad. Si
21 tenemos textualmente el Banco Nacional, tuvo una pequeña experiencia no
22 personal, que me gustaría tal vez que el señor Alcalde tome alguna alguna
23 postura. El lunes estaba dos adultos mayores en en el Banco Nacional uno de
24 La Garita. Teniendo un problema puntual sobre una de las no sé si alguno se ha
25 pasado, a mí a nivel personal sí, sí me pasó de un momento a otro, estuvo filiada
26 a una aseguradora que que maneja convenio con el Banco Nacional y tuve que
27 hacer todas unas proezas. Tuve que mandar correos, hacer llamadas, etcétera,
28 etcétera, para que me quitaran el. El famoso seguro que nunca pedí. Pero ese
29 día en particular, estos dos adultos mayores, pues los auxiliares. Según ellos,
30 sin sin con la famosa llamada telefónica y ellos dijeron puntualmente en el Banco,

1 yo dije que no, o sea que mi pensión era muy poca y que no me podían hacer
2 ese tipo de rebajos. Uno no lo conozco otro. El señor regidor de La Garita sí lo
3 conoce y al final la respuesta del Banco fue que ese es el número de teléfono,
4 llame, consulte, mande un correo para que lo le quiten la afiliación. Y si alguno
5 de nosotros digamos ya mira, tenemos ciertos problemas con la tecnología.
6 Imagínense ese tipo de de población y entonces es un problema social que que
7 me preocupa. No sé cuántos estarán. Adultos mayores estarán teniendo la
8 problemática del famoso seguro. ¿Entonces, tal vez no se te podría mandar una
9 nota? Haciendo ver que es preocupante. Que sigamos afiliados a este tipo de
10 situaciones. Más en una población tan vulnerable. Eso era todas mis quejas de
11 hoy.

12
13 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
14 La Cruz, dice: Señora Regidora, tal vez yo me perdí un poco, tal vez lo que podría
15 realizar es enviarle una solicitud al señor Alcalde expresa, donde se le haga
16 saber la situación. Creo que lo que me indica es una problemática en tema
17 seguro el sistema en seguro, algunos beneficios, no sé entonces.

18
19 La señora Marielos Gómez Jiménez, Regidora Suplente, Municipalidad de La
20 Cruz, dice: Digamos que era, este, una afiliación muchas veces no tan voluntaria
21 entonces de que cuando llegue tal vez un adulto mayor no se le diga, tómese
22 ese. Ese es el número de teléfono solucione, porque de ahí esta población es
23 vulnerable, tal vez tener la salvedad de que así como hay una fila especial para
24 que ellos hagan sus trámites, también tengan la consideración para para acatar
25 esta problemática.

26
27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
28 La Cruz, dice: Señora, señor Regidora. Tiene la palabra, señor alcalde.

29 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice: Sí, si
30 gusta, señora Regidora, que podemos hacer este argumento, nos ponemos de

1 acuerdo. Le pedimos una audiencia al gerente del Banco que tal vez no
2 desconoce. Analizamos ahí con mayor detalle con él, este, yo he visto que esta
3 nueva herencia ha trazado mucho el tema de las filas de bueno, hay alguna
4 anuencia. Pues me está hablando el Banco Nacional, verdad. Exacto, entonces,
5 si le parece bien, le pido a él que nos atienda, vamos los dos y dependiendo de
6 los resultados que obtengamos. Y considera que es necesario además,
7 deshacer algún oficio, algún alguna nota o documento, lo elaboramos. Creo que
8 sería como lo más para para agotar esa vía con él directamente de ver cómo
9 mejoran esa parte. Yo le aviso, entonces vamos.

10
11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
12 La Cruz, dice: O K, entonces ustedes coordinan. Sí señora Regidora.

13
14 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
15 Cruz, dice: Gracias, señor Presidente, sí, en realidad yo tengo una consulta. Este
16 es con referente a a la Comisión de Asuntos Deportivos, el Secretario don Jesús
17 Caballero. Pues nosotros no tomamos un acuerdo en caso de que él no esté
18 como secretario. Quién es la persona ahí para que haga el trabajo, entonces, no
19 sé cómo se debe proceder. Tenemos un acuerdo que es para la elección del
20 miembro que falta en el Comité de Deportes. Yo ya revisé la información y a
21 quien le corresponde convocar y hacer la Asamblea es al Comité de Deportes.
22 Entonces esa era la duda que que existía, pero en caso que nos toque sesionar,
23 ¿quién sería esa persona?

24
25 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
26 La Cruz, dice: Señora Regidora, en este caso creo que son 3 miembros, su
27 persona, señor Jesús, ¿Quién sería el otro?

28
29 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
30 Cruz, dice: Sería don José Manuel.

1 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
2 La Cruz, dice: O que en ese caso señora Regidora, ya a la al haber dos regidores
3 mayoría, entonces al no estar el Secretario, lo que toma usted es un acuerdo
4 que en ese caso el señor José Manuel tomaría la Secretaría por el tiempo, por
5 la ausencia, en este caso del señor Regidor Jesús Caballero, si si amerita,
6 digamos.

7
8 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
9 Cruz, dice: Lo haríamos en la apertura, digamos, de la.

10
11 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
12 La Cruz, dice: Si ustedes como Comisión, ustedes toman en ese momento,
13 toman una sesión extraordinaria, ustedes indican, no sea señor alcalde o la
14 experiencia que usted va a realizar las sesiones extraordinarias, o los invitan a
15 la Comisión, al al Comité acá o ustedes van allá, pero hacen unas sesiones
16 extraordinarias donde toman ese acuerdo, en este caso que él sea el secretario
17 o en ese momento el ahí. ¿Te parece, José Manuel? Es una decisión ya usted.

18 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
19 Cruz, dice: Gracias.

20
21 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
22 La Cruz, dice: Entonces creo que sí existe la solución, señora regidora.

23
24 La señora Grettel Salazar Martínez, Regidora Propietaria, Municipalidad de La
25 Cruz, dice: O K muchas gracias.

26
27 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
28 La Cruz, dice: Con gusto, bueno, compañeros y compañeros, nada más
29 indicarles que tengan una sí, señora, tiene la palabra disculpe.

1 La señora Andrea Cajina Vargas, Regidora Suplente, Municipalidad de La Cruz,
2 dice: Quería hacer una consulta. Buenos días atrás, hace varios días hubo un
3 accidente bajando la cuesta por el basurero. Se volcó creo que un tráiler, algo
4 que llevaba materiales y quedaron varios escombros, prácticamente que sobre
5 la vía habían residuos de alcantarilla, varillas y demás. No sé, hoy no me fijé la
6 verdad si seguían ahí, pero días atrás estaban. Me imagino que eso le
7 corresponde, no sé a la empresa. O a quién le corresponderá la recolección,
8 pero tal vez, eh contactar si fuese a ellos para ver si pueden colaborar con con
9 la recolección de sus escombros. El problema es que quedaron como en una
10 vuelta, entonces creo que es es un poquito peligroso porque normalmente los
11 carros que vienen del Jobo hacia La Cruz tienden a a abrirse, como decimos
12 popularmente en esa vuelta y se puede generar un accidente, no sé si si les
13 corresponda a ellos o qué se puede tal vez gestionar con con ese tema.

14
15 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
16 La Cruz, dice: ¿Señora Regidora, antes de todo, cuál empresa? La que.

17
18 La señora Andrea Cajina Vargas, Regidora Suplente, Municipalidad de La Cruz,
19 dice: Es que eso es lo que lo que no sé si digamos si le corresponde a la empresa
20 que que tuvo el accidente porque habría que hacer como la averiguación. Yo sí
21 sé que el material iba para el Jobo. Entonces sí le corresponde a la empresa.
22 Podría averiguar cuál era la empresa y contactarla o si le corresponde a la
23 municipalidad. No sé por eso hago la consulta. ¿Cómo se procede en ese caso?
24 Porque sí veo como muy necesario retirar los di los escombros, como les digo,
25 hay material, no solamente puertas y demás, sino que hay alcantarillas, varillas
26 y se puede generar, pues un accidente mayor.

27
28 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
29 La Cruz, dice: O K muchas. Muchas gracias, señora Regidora, tiene la palabra,
30 señor alcalde.

1 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde, Municipalidad de La Cruz, dice:
2 Gracias en en realidad, es algo que tiene un vacío, verdad. Los ciudadanos,
3 por lo general. Este cuando pasan ese tipo de cosas. Bueno, el primer que no
4 me preocupa, obviamente, es por la integridad física de de las personas que
5 están ahí. Yo yo no sé de quién era la empresa, no sé quién eran los materiales.
6 Este el camión quedó atravesado. Nosotros en una madrugada y le agradezco
7 al al operario, a mí me llamaron de madrugada, que habían en la mañanita, que
8 habían vehículos por todos lados, ahí en ambos sentidos, porque el camión
9 quedó totalmente atravesado, incluso nos anduvo tocando la Tapia del este del
10 centro de transferencia. La municipalidad, obviamente, lo que hizo fue habilitar
11 una vía con el backhoe, porque tampoco nos corresponde esa parte para
12 mientras llegaba la grúa, sino iban a estar ahí todo un día sin paso. Pero un tema
13 de conciencia de en primera instancia es la empresa. Incluso debo decirle que vi
14 en un inicio algunas baldosas. Una columna que está en buen estado y esa fue
15 la primera que se perdieron. Obviamente hubo gente que mira, esta está bueno,
16 me lo llevé. Ya dejaron lo que lo que no sirve. Eso está en la cuneta.
17 Efectivamente, es ruta nacional también, no es una ruta cantonal. Si averiguan
18 quién es la empresa, porque yo no sé, tampoco podríamos hacer una llamada,
19 pero quedaría muy a conciencia. A nosotros nos pasa eso en en carretera
20 Interamericana a cada rato. Camiones, sobre todo con diferentes tipos de
21 materiales que en Peñas Blancas hace como un. 3 años una persona, un trailerero
22 que venía en condiciones, no sé ni que se pasó llevando las agujas, se volcó y
23 traía una. Era un material que tenía un olor bien desagradable y quedó regado
24 como por 300 M. Y a él se lo llevaron detenido porque parecía que iba bajo los
25 efectos de alguna sustancia. No, no puedo, no puedo saberlo. No sé qué era.
26 Por lo menos venía ebrio para lo que hizo, y adivina quien al final, porque los
27 olores no se aguantaban. El empresario. Mire, se preocupó por su camión.
28 Tuvimos que tratarlo casi como comité municipal de emergencia para que nos
29 autorizaran en conjunto con nosotros, enviamos y lo que se pudo hacer para
30 medio limpiar porque los. Eran muy, muy desagradables, entonces si. Si el el

1 dueño de los materiales pues colabora y sería lo ideal, pero lo veo bastante
2 complicado. Están apartados en la cuneta. O sea, no es que están en la vía, pero
3 como usted dice y lo. Sería ver como los o como la persona que los dejó ahí los
4 lo ocupa, no sé si será de San Carleño de colono o o de alguna ferretería de acá
5 no tengo la menor duda. No sé para qué construcción iba, pero habría que
6 averiguarse primero y de buena fe pedirle al. Al encargado del transporte que
7 que nos colabore con eso, que que no lo ha hecho.

8
9 El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, Municipalidad de
10 La Cruz, dice: Ok, nada más en este caso señora Regidora, valorar quién fue la
11 empresa para así tratar de hacer conciencia y actuar a la mejora. Muchas
12 gracias, compañeros y compañeras, alguno con algún asunto vario, sino
13 compañeros estaríamos cerrando esta sesión. Tengan una excelente noche.

14
15 **ARTICULO QUINTO**

16 **CIERRE DE SESIÓN**

17
18 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 19:30 horas.

19
20
21
22
23 Julio Camacho Gallardo
24 Presidente Municipal

Paola Gonzaga Miranda
Secretaria Municipal